



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental  
"Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



Instituto Nacional de Salud Mental  
"Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"

# INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO – HIDEYO NOGUCHI"



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental  
"Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



## INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

"HONORIO DELGADO – HIDEYO NOGUCHI"

**Med. Psiq. Betty Misaico Revate**  
*Directora (e) de Instituto Especializado*

**Lic. Cesáreo Nolasco Oré**  
*Director Ejecutivo de la Oficina  
Ejecutiva de Administración*

**Lic. En Adm. Oscar Alberto Llamosas Luque**  
*Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva  
de Planeamiento Estratégico*

**Abog. Fredy Walter Valverde Chauca**  
*Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica*

**Mg.Ing. Jimmy Hernández Quiroz**  
*Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad*

**Lic. en Antropología Mariela Esther Zegarra**  
*Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional*

**M.C. Lourdes Lucía Díaz Espinoza**  
*Jefa de la Oficina de Epidemiología*

**Ing. Mery Victoria Buitrón Alvarado**  
*Jefe de la Oficina de Estadística e Informática*

**Mag. Mariana Carranza Palomino**  
*Jefa de la Oficina de Comunicaciones*

**Dr. Javier Esteban Saavedra Castillo**  
*Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo  
a la Investigación y Docencia Especializada*

**Med. Psiq. Rolando Pomalima Rodríguez**  
*Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación,  
Docencia y Atención Especializada de Niños y Adolescentes*





**Med. Psiq. Sonia Edda Zevallos Bustamante**  
*Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación,  
Docencia y Atención Especializada de Adultos y Adultos Mayores*

**Med. Psiq. Alfredo Federico Saavedra Castillo**  
*Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación,  
Docencia y Atención Especializada de Adicciones.*

**Med. Psiq. Vanessa Evelyn Herrera López**  
*Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación,  
Docencia y Atención Especializada de Salud Colectiva.*

**M. C. Julio Francisco Ríos Peña**  
*Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de  
Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento*

**Med. Psiq. Luís Enrique Macedo Orrego**  
*Jefe de Departamento de Emergencia*

**Med. Psiq. Rubén Humberto Arce Loayza**  
*Jefe del Departamento de Rehabilitación*

**Lic. Enf. Martín Alejandro Bernuy Mayta**  
*Jefa del Departamento de Enfermería*

**Responsables**  
*Equipo Técnico de cada Unidad Orgánica*

**Asesoramiento Técnico**  
*Lic. Adm. Irma Atalaya Chacón*  
*Eco. Abel Huamán Auris*  
*Lic. Adm. Leonilda Vilma Ruiz Amésquita*  
*Lic. Adm. Delia Leonor Zúñiga Hilario*  
*Lic. Adm. Carlos Quito Juárez*  
*Bach. IPAE María Arlita Morales Ramos*

*Personal de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico*





## INDICE

	<b>PAG.</b>
<b>Presentación</b>	5
<b>1. Resumen Ejecutivo del Diagnóstico Situacional Año 2023</b>	6
<b>2. Política Institucional</b>	58
<b>3. Misión Institucional</b>	59
3.1. Misión MINSA	59
3.2. Objetivos Estratégicos Institucionales	59
3.3. Acciones Estratégicas Institucionales	60
3.4. Misión Institucional	62
3.5. Procesos Misionales	62
3.6. Principios y Valores Rectores	63
<b>4. Organización Funcional</b>	66
4.1 Organigrama	66
4.2 Funciones Generales	67
<b>5. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) Priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI)</b>	68
<b>6. Modificación del Marco Presupuestal</b>	70
6.1 Modificación presupuestaria por Fuentes de Financiamiento	71
6.2 Modificación presupuestaria por Categoría Presupuestal	71
<b>7. Modificación de Actividades Operativas e Inversiones</b>	75
<b>8. Programación de Actividades</b>	77
8.1. <b>Indicadores Hospitalarios</b>	77
8.2. <b>Formato de Aplicativo CEPLAN V.01</b>	79
Anexo B – 5 POI Anual con Programación Física y de Financiera	





## PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud de alcance nacional que desarrolla investigación científica, docencia, innovación y perfeccionamiento tecnológico; brinda atención altamente especializada y propone normas en salud mental. Además, brinda asistencia técnica y transferencia tecnológica al personal del Sector Salud para la Gestión del desarrollo de la atención en salud mental, integrándose a la red científica nacional e internacional.

Se alinea a los Lineamientos de Política Nacional en materia de salud mental, a los Objetivos Sectoriales e Institucionales y se integra al Sistema de Salud Público.

En ese sentido, su aporte, está dirigido a brindar evidencia científica en los aspectos epidemiológicos, operativos y clínicos. Así mismo, se constituye en una institución de formación de nuevos especialistas en Psiquiatría y Salud Mental.

Respecto a la atención especializada, se constituye en un establecimiento de referencia del Sistema de Salud Público de casos de alta complejidad en salud mental.

Tiene el encargo de contribuir en la transferencia tecnológica en materia de su competencia, que contemple la capacitación del personal de la Red de Servicios de Salud del país.

El presente documento considera las modificaciones de la programación de las actividades operativas, tanto metas físicas y financieras consideradas en el Aplicativo CEPLAN V.01.

La Actualización del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Versión 2, se ha elaborado siguiendo los lineamientos contenidos en la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional" del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°0055-2024/CEPLAN/PCD, así como la Directiva Administrativa N°262MINSAL/2019/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSAL, aprobada con la Resolución Ministerial N°343-2019/MINSAL.





### 1. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL AÑO 2023

El Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado – Hideyo Noguchi” aprobó su Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura, mediante Resolución Directoral N° 201-2022-DG/INSM “HD-HN” de fecha 30 de diciembre 2022.

Asimismo, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 Modificado V.01 con Resolución Directoral 197-2023-DG/INSM “HD-HN”.

Posteriormente, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 Modificado V.02 con Resolución Directoral 077-2024-DG/INSM “HD-HN”.

En el POI Anual 2023 Modificado V.02 se registra 132 Actividades Operativas Activas y Aprobadas, como resultado de las siguientes modificaciones: el POI Anual Inicial contenía 118 actividades operativas programadas, en el POI Anual 2023 Modificado V.01 se registra 126 Actividades Operativas Activas y Aprobadas Y 2 actividades inactivas y en POI Anual 2023 Modificado V.02 se registra 132 Actividades Operativas Activas y Aprobadas como resultado de la incorporación de 04 actividades operativas.

El Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado-Hideyo Noguchi” ha ejecutado durante el año 2023 las actividades operativas e inversiones según lo programado en el POI Anual 2023 Modificado V.02, obteniendo los grados de cumplimiento que se detalla a continuación:

Metas físicas:

UNIDAD EJECUTORA	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	No Programado	No Programado y Ejecutado	Total
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	1		131				132





## Ejecución de las Actividades Operativas e Inversiones

### ✓ INVESTIGACIÓN

La Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada es la unidad orgánica que depende de la Dirección General encargada de la coordinación, asesoría, programación y seguimiento de los proyectos de investigación, de la difusión de sus resultados y de la docencia especializada y aprendizaje de los recursos humanos del Sector en el campo del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" (INSM"HD-HN"), así como la coordinación, seguimiento y evaluación de resultados de los convenios de residentado y de especialización suscritos por el INSM"HD-HN" con las universidades.

La evaluación de cualquier intervención o proyecto social requiere de una línea basal para proyectar las necesidades en infraestructura y recursos humanos, por lo que es necesario contar con información actualizada. Frente a esta problemática, el Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi (INSM) ha asumido desde el año 2002 el compromiso de brindar información estadística que sirva de sustento para mejorar la salud mental del país, a través de una serie de estudios epidemiológicos de salud mental en la población peruana. El último año el INSM realizó la Primera Encuesta Nacional Especializada de Salud Mental, la cual brindará información estadística sobre la salud mental en todo el país.

Durante el año 2023, la OEAIDE ha continuado con el Informe Final de la Primera Encuesta Nacional Especializada de Salud Mental que fue dirigida a brindar información estadística sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en la comunidad, que involucra el procesamiento de la base de datos y el cálculo de las ponderaciones para el análisis estadístico respectivo.

Además, los investigadores de la OEAIDE han desarrollado el Informe final del Estudio Epidemiológico de Salud Mental en la ciudad de Chiclayo, así como investigaciones secundarias a partir de las bases de datos de los estudios realizados por la institución potenciando las inversiones originales y profundizando el estudio de la depresión, violencia, salud positiva, discriminación, la conducta suicida y validación de los instrumentos de salud mental.



Asimismo, la OEAIDE ha asumido el compromiso de sensibilizar a los profesionales de la salud de la Institución sobre la importancia de un enfoque salubrista y comunitario de la salud mental, más acorde con los propósitos del INSM en la estructura del Estado y de las proyecciones del organismo central.

La Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada (OEAIDE) ha ejecutado las actividades operativas: Estudios de Investigación en Salud Mental, cuyo cumplimiento contribuirá al logro de los Objetivos Generales: Incrementar la producción y difusión de investigaciones en salud mental a nivel institucional, regional y nacional que generen políticas programadas para la mejora de la salud de la población y mejorar las competencias del personal del INSM, para fortalecer las intervenciones en Salud Mental y la transferencia de conocimientos a nivel nacional en todos los niveles de atención y con todos los actores sociales con gobernabilidad e inclusión social.

✓ **Evaluación de Cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones:**

Se vienen elaborando 64 proyectos de investigación que incluyen investigaciones cuantitativas a partir de la base de datos de los Estudios Epidemiológicos del 2002 al 2019, cuyos avances se detallan. La Etapa I, se refiere a la elaboración del protocolo de proyecto de investigación, y finaliza con la oficialización del proyecto; y la Etapa II, que corresponde a la ejecución del proyecto de investigación y la Etapa III corresponde a la difusión:

**Proyectos de la OEAIDE**

Se vienen elaborando 26 proyectos en la OEAIDE, cuyos avances se detallan a continuación:

- 1) **"Informe final Encuesta Nacional de Salud Mental 2022"**, Dr. Víctor Cruz. El proyecto se encuentra en un 90%, Etapa II (fase 5). Este proyecto ha tenido retrasos debido a limitaciones en el financiamiento del procesamiento y análisis de los datos obtenidos, en particular el cálculo de las ponderaciones, lo que ha retrasado la elaboración del informe final se continuará en el siguiente año.

- 2) **"Estudio epidemiológico de Salud Mental en la ciudad de Chiclayo 2019: Informe General"** Dr. Javier Saavedra. Se cumplió con el informe final al 100%. Ha sido publicado en Anales de Salud Mental, vol. 39, no. 1, pp. 1-285, ene. 2024.
- 3) **"Perfil epidemiológico, sociodemográfico y comórbido del abuso/ dependencia del alcohol en Lima Metropolitana"**, MP. Victoria Ángeles/Dr. Alfredo Saavedra. La autora del proyecto CESÓ por límite de edad, pero continuará con el proyecto. El proyecto se encuentra en un avance del 95%, Etapa II (Fase 5). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 4) **"Episodio depresivo y nivel de Salud mental y Desarrollo humano en la población adulta de Lima Metropolitana y el Callao 2012"**, MP. Julio Huamán. El autor de este proyecto CESÓ por límite de edad, pero se comprometió a continuar hasta terminar el informe final. El proyecto se encuentra en un 80%, Etapa II (Fase 5). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 5) **"Análisis exploratorio de un modelo de Salud Mental y Desarrollo Humano y Salud Mental en la población adulta de la sierra peruana. 2003"**. MP. Julio Huamán. El autor de este proyecto CESÓ por límite de edad, y se DESACTIVÓ el proyecto.
- 6) **"Nivel de salud Mental y Desarrollo Humano en la población adulta de Lima Metropolitana y Callao 2012"**. MP. Julio Huamán. El autor de este proyecto CESÓ por límite de edad, y se DESACTIVÓ el proyecto
- 7) **"Violencia contra la mujer durante la pandemia del COVID-19"**, Dr. Javier Saavedra. Retraso por recarga de labores administrativas en la OEAIDE. El proyecto se encuentra en un 76.92%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 8) **"Factores asociados a la felicidad en ciudades de la Sierra peruana"**, Dr. Javier Saavedra. Se elaboró el protocolo y el informe final. El proyecto se encuentra en un 100%, Etapa III (Fase 6.1). Se programa la publicación para el 2024.
- 9) **"Relación entre los trastornos afectivos de ansiedad y depresión con la satisfacción con la vida en adultos de 8 Hospitales regionales del Perú"**, Mg. Ybeth Luna. El proyecto se encuentra en un 40%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 10) **"Asociación entre discriminación por condiciones sociodemográficas y calidad de vida en población adulta de tres**

- regiones de la Sierra del Perú**", Mg. Ybeth Luna. Se desarrolló el protocolo y el informe final. El proyecto se encuentra en un 100%, Etapa III (Fase 6.1). Pendiente publicación en revista científica.
- 11) **"Factores sociodemográficos y Violencia escolar asociados al Episodio depresivos en los Adolescentes de Lima Metropolitana y Callao 2012"**, Lic. Marlene Tasayco. Se cumplió con la elaboración del protocolo, pendiente el informe final. El proyecto se encuentra en un 79.18%, Etapa II (Fase 5). La investigación se continuará en el siguiente año.
  - 12) **"Estudio epidemiológico de salud mental comparativa ciudad de Ayacucho 2003-2017. Informe general del Adolescente."**, Dr. Horacio Vargas. Se cumplió con la elaboración del protocolo, pendiente el informe final. El proyecto se encuentra en un 81%, Etapa II (Fase 5). La investigación se continuará en el siguiente año.
  - 13) **"Estudio epidemiológico de salud mental en adolescentes comparativo ciudad de Abancay 2010-2016"**, Dr. Horacio Vargas. Se desarrolló el protocolo y el informe final. El proyecto se encuentra en un 100% de lo programado, Etapa III (Fase 6.1). Pendiente publicación.
  - 14) **"Autoeficacia y Fobia Social en población adulta de Lima Metropolitana 2012"** Lic. Martin Padilla. Se desarrolló tanto el protocolo como el informe final. El proyecto se encuentra en un 100%. Etapa III (Fase 6.1). Pendiente publicación.
  - 15) **"Autoeficacia, calidad de vida y maltrato de pareja en mujeres de la ciudad de Chiclayo"**, Lic. Martin Padilla. No estuvo incluido inicialmente en el POI. Se desarrolló tanto el protocolo como el informe final. El proyecto se encuentra en un 100%. Etapa III (Fase 6.1). Pendiente publicación.
  - 16) **"Maltrato de Pareja y Calidad de Vida: el efecto moderador de las conductas de crianza temprana."** Este proyecto inicialmente tenía este nombre **"Asociación entre estilos de crianza recibidos y Calidad de Vida en la población de Mujeres Unidas Maltratadas de las ciudades de Arequipa, Moquegua y Puno 2018"**, Lic. Martin Padilla. El proyecto se encuentra en un 100%, Etapa III (Fase 6.1). Pendiente publicación.
  - 17) **"Sueño y calidad de vida en población hospitalaria ambulatoria"**, Mg. Yolanda Robles. Se elaboró el protocolo, pendiente el informe final. El proyecto se encuentra en un 70%, Etapa II (Fase 5). La investigación se continuará en el siguiente año.

- 18) **"Estrésosres psicosociales y trastornos mentales comunes en población hospitalaria"**, Mg. Yolanda Robles. Se culminó el protocolo y el informe final. El proyecto se encuentra en un 100%, Etapa III (Fase 6.1) La investigación se continuará en el siguiente año.
- 19) **"Tendencias en la violencia doméstica contra mujeres en la ciudad de Lima. Periodo 2002-2022"**, Mg. Sonia Zevallos. Se elaboró el protocolo, pendiente el informe final que no se logró por recarga administrativa. El proyecto se encuentra en un 30%, Etapa II (Fase 5). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 20) **"Factores asociados a la conducta suicida en mujeres víctimas de violencia doméstica en la ciudad de Lima."**, Mg. Sonia Zevallos. El proyecto se encuentra en un 30%, Etapa I (Fase 2). No se logró por recarga administrativa de la autora. La investigación se continuará en el siguiente año.
- 21) **"Efectos de la pandemia en los enfoques de atención de Salud Mental en servicios ambulatorios y de hospitalización en Lima Perú."**, Dr. Humberto Castillo. El proyecto se encuentra en un 50%. Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 22) **"Efectividad del programa parental juvenil (PPJ) en la prevención de la violencia de pareja y el maltrato infantil en adolescentes primigestas y sus parejas"**, MP. Víctor Cruz y MP. Elba Luna. El proyecto se encuentra en un 25% de avance, Etapa II (Fase 4). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 23) **"Iniciativa Latinoamericana Transancestral para la Genómica del TOC (Latino)."**, MP. Elba Luna. El protocolo se encuentra en un 100%, Etapa I (Fase 3). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 24) **"Confiabilidad y validez clínica de la Formulación Diagnóstica Integral de la Guía Latinoamericana de Diagnóstico Psiquiátrico-Versión Revisada: Validación de instrumentos."**, Mg. Sonia Zevallos. El protocolo se encuentra en un 100%, Etapa I (Fase 3). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 25) **"Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios de Salud mental en adultos expuestos al derrame de petróleo de la refinería la Pampilla"** Este proyecto inicialmente tenía este nombre **"Evaluación de los efectos del Derrame de Petróleo de la refinería La Pampilla en la Salud Mental de las familias afectadas."**, Dr. Juan Claux. No estuvo considerado en el POI, sin embargo, el protocolo se encuentra en un 100%. Etapa I (Fase 3). La investigación se continuará en el siguiente año.

- 26) **"Relación entre depresión y consumo de alcohol con el deterioro cognitivo en la población adulta mayor de los departamentos de Huánuco, y Pasco en el Perú"** Protocolo terminado, no incluido en el POI 2023, ni en el Plan Anual de la Gestión de Investigación 2023 (PAGI-2023).

### **Proyectos de la DEIDAE de Adultos y Adultos Mayores**

Se vienen elaborando 05 proyectos de esta DEIDAE, cuyos avances se detallan a continuación:

- 27) **"Factores asociados a muerte, abandono e irregularidad en el tratamiento de adultos mayores con esquizofrenia durante la pandemia de COVID -19 en un centro especializado de Lima, Perú"**, Dr. Paulo Ruiz / Mg. Sonia Zevallos. El proyecto se encuentra en un 70%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 28) **"Perdidas en el seguimiento, irregularidad en el tratamiento y número de visitas por emergencia asociados al cambio de atención presencial a teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 en pacientes atendidos en un centro de referencia en salud mental en Lima. Perú"**, Dr. Paulo Ruiz / Mg. Sonia Zevallos. El proyecto se encuentra en un 100%, Etapa I (Fase 3). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 29) **"Características psicométricas de la escala de habilidades sociales en atendidos de un establecimiento de salud mental en Lima"** Ps. Rosario Solís. El proyecto se encuentra en un 80%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 30) **"Relación entre psicoeducación y Adherencia al tratamiento en adultos con depresión en el INSM 2018-2023"**, MP. Carazas. Este proyecto se encuentra en un 86%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 31) **"Relación entre psicoeducación y Depresión Mayor en pacientes adultos atendidos en el INSM 2023"**, MP. Carazas. Este proyecto se encuentra en un 40%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.

### **Proyectos de la DEIDAE de Niños y Adolescentes**

Se vienen elaborando 05 proyectos de esta DEIDAE, cuyos avances se detallan a continuación:

- 32) **"Eficacia del Programa de entrenamiento terapéutico grupal dirigida a niños menores de 12 años con diagnóstico de trastorno del espectro autista y a sus padres"**, MP. Roxana Vivar. El proyecto se encuentra en un 90%, Etapa II (Fase 4). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 33) **Validación del "Manual Psico-educativo del Programa de Entrenamiento Terapéutico Grupal (ETG), para padres de niños con TEA"**, MP. Roxana Vivar. El proyecto se encuentra en un 90%, Etapa II (Fase 4). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 34) **"Validación del Inventario Clínico para adolescentes de Millón - MACI"**, Lic. Ps. Silvia Salazar. El proyecto se encuentra en un 50%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 35) **"Apoyo social percibido por la Familia de pacientes atendido en la DEIDAE, en el contexto de Pandemia"**, Lic. Blanca Mahr. El proyecto se encuentra en un 30%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 36) **"Validación del Manual de Intervención Grupal del Programa de Atención Integral para Adolescentes con Trastorno Depresivo Moderado y Severo que acuden al Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado Hideyo Noguchi 2023."**, MP. Rocío Ramírez. El proyecto se encuentra en un 30%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.

### **Proyectos del Departamento de Rehabilitación**

Se vienen elaborando 08 proyectos de este departamento, cuyos avances se detallan a continuación:

- 37) **"Autoeficacia y calidad de vida en personas con trastornos psicóticos de Lima Metropolitana 2012"**, Lic. Gissela Soria. El proyecto se encuentra en un 75%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 38) **"Perfil del funcionamiento psicosocial medido con el WHODAS 2.0 en personas con esquizofrenia del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"**, Ps. Jessica Malca. El proyecto se encuentra en un 40%, Etapa II (Fase 4). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 39) **"Adaptación psicométrica de la evaluación neuropsicológica breve en español en personas con esquizofrenia del**

**departamento de rehabilitación del INSM "HD-HN"**, Lic. Jesica Malca. El proyecto se encuentra en un 40%, Etapa II (Fase 4). La investigación se continuará en el siguiente año.

- 40) **"Nivel de actividad Física según el cuestionario mundial sobre la actividad Física-GPAQ en personas con esquizofrenia del INSM-HD-HN"**, TM. Cristian Chávez. El proyecto se encuentra en un 64%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 41) **"Intervenciones grupales en habilidades sociales en adultos con esquizofrenia: Una revisión sistemática"**, Ps. Loida Esenarro. El proyecto se encuentra en un 50%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 42) **"Intervenciones efectivas en el manejo del estrés en personas adultas con esquizofrenia: Una revisión sistemática"**, Ps. Loida Esenarro. El proyecto se encuentra en un 50%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 43) **"Revisión sistemática sobre intervenciones interdisciplinarias eficaces en adultos con trastornos del Espectro Autista"**, TM. Néstor Vargas. El proyecto se encuentra en un 45%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 44) **"Perfil de actividades de vida diaria de personas con esquizofrenia del departamento de rehabilitación del Instituto Nacional de Salud Mental "HD-HN" en el año 2021"**, Lic. Fátima Fernández. El proyecto se encuentra en un 60%, Etapa II (Fase 4). La investigación se continuará en el siguiente año.

### **Proyectos de la DEIDAE de Salud Colectiva**

Se vienen elaborando 07 proyectos de esta DEIDAE, cuyos avances se detallan a continuación:

- 45) **"Percepciones sobre la calidad de vida, funcionalidad, restrictividad y apoyo social en residentes de los hogares protegidos a nivel nacional Cuantitativo"**, MP. Vanesa Herrera. El proyecto se encuentra en un 90%, Etapa I (Fase 3). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 46) **"Percepciones sobre la calidad de vida, funcionalidad, restrictividad y apoyo social en residentes de los hogares protegidos a nivel nacional Cualitativo"**, MP. Vanesa Herrera. El proyecto se encuentra en un 10%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.

- 47) **"Efectividad del Programa de continuidad de cuidados integrales en domicilio en modalidad virtual dirigido a personas con diagnóstico de Esquizofrenia"**, Lic. Gladys Rosales. El proyecto se encuentra en un 60%, Etapa II (Fase 4). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 48) **"Efectividad del programa de habilidades para la convivencia en pareja en tres regiones del País"**, Lic. Gloria Gupio. El proyecto se encuentra en un 45%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 49) **"Validación de la guía técnica de tele sesiones grupales en ocio terapéutico aplicada a personas con esquizofrenia que participan en clubes psicosociales del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", Lima-Perú, 2022"**, Lic. Marina Sarca/Julia Yaranga. El proyecto se encuentra en un 60%, Etapa II (Fase 4). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 50) **"Acceso a cuidados especializados en salud mental a sobrevivientes de la violencia de género desde las redes integradas de salud: estudio cualitativo multicéntrico"**, MP. Vanesa Herrera. El proyecto se encuentra en un 20%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.
- 51) **"Estudio de la Oferta de servicios de salud mental en los Centros de Salud Mental Comunitaria a nivel Nacional 2023-2025 CSMC 2023-2024"** Lic. Mercedes Arévalo. El proyecto se encuentra en un 20%, Etapa I (Fase 2). La investigación se continuará en el siguiente año.

### **Proyectos del Departamento de Trabajo Social**

Se vienen elaborando 05 proyectos en la etapa I elaboración de protocolos de este departamento, cuyos avances se detallan a continuación:

- 52) **"Sobrecarga y estrategias de afronte en cuidadores de usuarios adultos con Psicosis atendidos en servicio social del INSM-HD-HN 2023-2024"**, Ts. Milagros Sarmiento. El proyecto se encuentra en un 40%, Etapa I (Fase 2). Elaboración de protocolo y se continuará en el siguiente año.
- 53) **"Funcionamiento familiar y estilos de crianza en padres de hijos atendidos en la DEIDAE de Niños y Adolescentes del INSM-HD-**

- HN 2023-2024"**, Ts. Ruth Gozme. El proyecto se encuentra en un 10%, Etapa I (Fase 2). Elaboración de protocolo y se continuará en el siguiente año.
- 54) **"Soporte familiar en pacientes con consumo de drogas hospitalizados en el INSM-HD-HN 2023-2024"**, Ts. Mizcela Zarate. El proyecto se encuentra en un 10%, Etapa I (Fase 2). Elaboración de protocolo y se continuará en el siguiente año.
- 55) **"Funcionalidad familiar y consumo de sustancias psicoactivas en pacientes de consulta externa de la DEIDAE de Adicciones del INSM-HD-HN 2023-2024"**, Ts. Melvi Exibio. El proyecto se encuentra en un 30%, Etapa I (Fase 2). Elaboración de protocolo y se continuará en el siguiente año.
- 56) **Incidencia De Los Factores Psicosociales Que Enfrenta Las Familias En Los Pacientes Que Reingresan Al Servicio De Emergencia Del INSM "Honorio Delgado -Hideyo Noguchi"**. Este proyecto inicialmente tenía este nombre **"Diagnósticos sociales más prevalentes en las familias que asisten al servicio de emergencia que impiden la adherencia al tratamiento INSM-HD-HN 2023-2024"**, Ts. Violeta Vargas. El proyecto se encuentra en un 10%, Etapa I (Fase 2). Elaboración de protocolo y se continuará en el siguiente año.

### **Proyectos de la DEIDAE de Adicciones**

Se vienen elaborando 13 protocolos de esta DEIDAE de los 14 programados, cuyos avances se detallan a continuación:

- 57) **"Prevalencia y factores asociados al consumo y dependencia de Alcohol en el Perú en el año 2022. Estudio secundario a la Encuesta Nacional de Salud Mental"**, Dr. Alfredo Saavedra. El protocolo se encuentra en un 100%, Etapa I (Fase 3) El protocolo fue presentado a la OEAIDE, la investigación se continuará en el siguiente año.
- 58) **"Patología Dual asociada al uso perjudicial y dependencia del Alcohol en el Perú. Estudio secundario a la Encuesta Nacional de Salud Mental"**, MP. Fernando Luna. El protocolo se encuentra en un 100%, Etapa I (Fase 3). Pendiente evaluación del protocolo por el Comité de Ética y se continuará en el siguiente año.

- 59) **"Prevalencia y factores asociados al consumo y dependencia de tabaco en el Perú en el Año 2022. Estudio secundario a la Encuesta Nacional de Salud Mental"**, MP. Sara Carbajal. El protocolo se encuentra en un 100%, Etapa I (Fase 3). El protocolo fue presentado a la OEAIDE, la investigación se continuará en el siguiente año.
- 60) **"Prevalencia y factores asociados al consumo y dependencia de Cocaína y otros estimulantes en el Perú en el Año 2022. Estudio secundario a la Encuesta Nacional de Salud Mental"**, Dr. Alfredo Saavedra. El protocolo se encuentra en un 30%, Etapa I (Fase 2). Elaboración de protocolo y se continuará en el siguiente año.
- 61) **"Prevalencia y factores asociados al consumo y dependencia de Cannabis en el Perú en el año 2022. Estudio secundario a la Encuesta Nacional de Salud Mental"**, MP. Paola Lazo. El protocolo se encuentra en un 100%, Etapa I (Fase 3). El protocolo fue presentado a la OEAIDE, la investigación se continuará en el siguiente año.
- 62) **"Perfil epidemiológico del uso Sustancias adictivas en el adulto mayor en el Perú. Estudio secundario a la Encuesta Nacional de Salud Mental"**, Dr. Alfredo Saavedra. El protocolo se encuentra en un 30%, Etapa I (Fase 2). Elaboración de protocolo y se continuará en el siguiente año.
- 63) **"Patología Dual Asociada al Uso y Dependencia de Marihuana en el Perú. Estudio Secundario a la Encuesta Nacional de Salud Mental"**, MP. Fernando Luna. El protocolo se encuentra en un 30%, Etapa I (Fase 2). Elaboración de protocolo y se continuará en el siguiente año.
- 64) **"Patología Dual asociada al Uso y Dependencia de Sustancias Adictivas en el Perú. Estudio Secundario a la Encuesta Nacional de Salud Mental"**, MP. Fernando Luna. El protocolo se encuentra en un 80%, Etapa I (Fase 2). Elaboración de protocolo y se continuará en el siguiente año.
- 65) **"Prevalencia y Factores asociados al Trastorno por Juegos en Internet en el Perú en el Año 2022. Estudio Secundario a la Encuesta Nacional de Salud Mental"**, MP. Fernando Luna. El protocolo se encuentra en un 60%, Etapa I (Fase 2). Elaboración de protocolo y se continuará en el siguiente año.
- 66) **"Patología Dual Asociada al Trastorno por Juegos en Internet en el Perú en el Año 2022. Estudio Secundario a la Encuesta**

- Nacional de Salud Mental".** MP. Fernando Luna. El protocolo se encuentra en un 60%. En elaboración de protocolo y se continuará en el siguiente año
- 67) **"Prevalencia y Factores Asociados al Gambling en el Perú en el Año 2022. Estudio Secundario a la Encuesta Nacional de Salud Mental",** MP. Fernando Luna. El protocolo se encuentra en un 60%, Etapa I (Fase 2). Elaboración de protocolo y se continuará en el siguiente año.
- 68) **"Patología Dual Asociada Al Gambling en el Perú en el Año 2022. Estudio Secundario a la Encuesta Nacional de Salud Mental.",** MP. Fernando Luna. El protocolo se encuentra en un 60%, Etapa I (Fase 2). Elaboración de protocolo y se continuará en el siguiente año.
- 69) **"Consumo de Alcohol en la Población Usuaria de Hospitales Generales en Lima Metropolitana y Las Principales Regiones Del Perú. Estudio Secundario al Estudio Epidemiológico de Salud Mental en Hospitales Regionales Del Perú 2015.",** MP. Fernando Luna. El protocolo se encuentra en un 20%, Etapa I (Fase 2). Elaboración de protocolo y se continuará en el siguiente año.
- 70) **"Adaptación del Inventario de Situaciones del Consumo de Drogas.",** Lic Becky Saavedra Ruiz. El protocolo se encuentra en un 80% de avance. Etapa I (Fase 2). Elaboración de protocolo y se continuará en el siguiente año.
- 71) **"Perfil Epidemiológico de drogas Prescriptivas en el adulto Mayor en el Perú ENESM 2022"** Dr. Alfredo Saavedra. Se elaboró Protocolo. No incluido en el POI 2023.
- 72) **"Trastorno por déficit de atención e hiperactividad: perfil sociodemográfico y comórbido a nivel nacional 2023"** Dr. Alfredo Saavedra. Se elaboró Protocolo. No incluido en el POI 2023.
- 73) **"Perfil sociodemográfico de pacientes con trastorno por uso de sustancias atendidos a nivel nacional –Minsa-2023"** MC Yuly Caballero-Dr. Alfredo Saavedra. Se elaboró Protocolo. No incluido en el POI 2023
- 74) **"Adaptación del inventario de situaciones de consumo de drogas en pacientes drogodependientes atendidos en el INSM-HD-HN"** Lic. Becky Saavedra Ruiz. Se elaboró Protocolo. No incluido en el POI 2023

- 75) **"Perfil Epidemiológico y factores asociados en pacientes adictos de hospitalización del INSM-durante el 2023"** Lic. Yeny Palpán. Se elaboró Protocolo. No incluido en el POI 2023

### **Publicaciones electrónicas institucionales**

1. Estudio Epidemiológico de Salud Mental en la ciudad de Chiclayo 2019. Informe General. Anales de Salud Mental, Volumen XXXIX. Año 2023. Número 1.
2. Confiabilidad y validez de los cuestionarios del estudio de la Sierra rural 2008 y Trapecio andino 2010. Informe General. Anales de Salud Mental, Volumen XXXIX. Año 2023. Número 2.

### **Envío de Informes Finales al MINSA**

1. Escala de socialización parental para adolescentes (ESPA-29). INFO FINAL 067-2020
2. Asociación entre el acoso escolar y las conductas alimentarias de riesgo en población adolescentes de Lima Metropolitana y Callao 2012. INFO FINAL 091-2022
3. Autoeficacia y trastornos de ansiedad, depresión y problemas de alcohol en usuarios de servicios hospitalarios y ambulatorios. INFO. FINAL 092-2022
4. Trastornos de ansiedad y afectivos identificados con el cuestionario de autorreporte (SRQ) en población hospitalaria ambulatoria. INFO. FINAL 090-2022
5. Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la Salud Mental del adolescente en el Perú. INFO. FINAL 077-2021
6. Respuesta de la población adulta de tres regiones de la sierra del Perú sobre los riesgos ante los fenómenos naturales. INFO. FINAL 093-2022
7. Autoeficacia y fobia social en población adulta de Lima Metropolitana y Callao. INFO. FINAL 094-2023

### **Proyectos de Investigación auspiciados, relacionados con instituciones académicas:**

1. **"Relación entre depresión y consumo de alcohol con el deterioro cognitivo en la población adulta mayor de los Departamento de Huánuco y Pasco en el Perú"** INSM-PA 061-2023

2. **"Factores asociados al no reconocimiento de problemas con el uso de alcohol en personas adultas que asisten a establecimientos públicos de Salud mental de Lima Metropolitana y otras Regiones"** Protocolo e informe final culminado. No incluido en el POI. Pregrado UPCH. OEAIDE INSM-PA 062-2023
3. **"Asociación del método de intento suicida con trastornos mentales y autoestima en adultos atendidos en establecimientos de salud en Lima Metropolitana 2015"**. Protocolo culminado. No incluido en el POI. Pregrado UPCH. OEAIDE INSM-PA 063-2023
4. **"Factores sociodemográficos y/o clínicos asociados con la duración de hospitalización psiquiátrica en un instituto especializado en salud mental durante los años 2020-2022 en Lima, Perú"** INSM-PA 064-2023

### **Artículos publicados**

- 1) **Pomahuacre Carhuayal Juan Walter**, Sánchez Aliaga LL, Pomahuacre Carhuayal. La Escala de Percepción de conflictos interparentales (CPIC): Propuesta reducida y evidencias psicométricas en adolescentes peruanos. Revista Universidad y Sociedad
- 2) Pérez Silva Mercado RR, Ascencio EJ, Vidal-Cuellar CL, Aliaga EG, Casas PM, **Ruiz-Grosso P**, Tello T. Gait speed according to cognitive status in older adults: a cross-sectional study in a resource-limited country. Aging Ment Health. 2023 Nov-Dec;27(11):2153-2161. doi: 10.1080/13607863.2023.2208043. Epub 2023 May 3. PMID: 37132488.
- 3) Seath P, **Macedo-Orrego LE**, Velayudhan L. Clinical characteristics of early-onset versus late-onset Alzheimer's disease: a systematic review and meta-analysis. Int Psychogeriatr. 2023 Jul 11:1-17. doi: 10.1017/S1041610223000509. Epub ahead of print. PMID: 37431284.
- 4) **Robles-Arana Yolanda, Padilla-Lay Martín**. Análisis psicométrico del Cuestionario de Autorreporte (SRQ) como indicador de depresión y ansiedad en usuarios de establecimientos de salud de

Lima. Rev Neuropsiquiatr [Internet]. 2023 Jul [citado 2024 Ene 26] ; 86( 3 ): 161-170. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-85972023000300161&lng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-85972023000300161&lng=es). Epub 11-Mar-2023. <http://dx.doi.org/10.20453/rnp.v86i3-1.4971>.

## ✓ **DOCENCIA**

La Oficina del Equipo de Coordinación de Docencia, depende de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, y las actividades operativas asignadas contribuyen a brindar atención de salud mental altamente especializada, proponer normas, estrategias e innovación científico tecnológica de la salud individual basada en la investigación y desarrollar competencias a través de la docencia en el ámbito nacional.

Está vinculada a cinco áreas de actividades básicas, articuladas entre sí para el logro de los objetivos trazados, como son: Área de Procesos Técnicos, Área de Transferencia Tecnológica en Salud, Área de Pre y Postgrado, Área de Biblioteca y Área de Administración de Ambientes y Audiovisuales.

### Prioridades trazadas:

- Fortalecimiento de los establecimientos de salud del primer y segundo nivel para la atención de salud mental a través de un programa de desarrollo de capacidades.
- Educación continua de los profesionales de la salud del Instituto para el desarrollo de la investigación.
- Elaboración de documentos técnicos para las actividades educativas.
- Renovación de Convenios de Coordinación Docente Asistencial
- Recuperación y habilitación de los ambientes docentes del Instituto
- Recuperación y reactivación de la Biblioteca Institucional
- Implementación del repositorio institucional
- Coordinación y evaluación de actividades de docencia en pre y posgrado

### Logros y Resultados:

- Mejora en equipamiento y/o materiales de los ambientes docentes del Instituto.
- Realización de 03 cursos para fortalecer la investigación a profesionales asistenciales del Instituto.

- Realización de 06 cursos de transferencia tecnológica para el primer nivel de atención en sus diferentes modalidades con DIRIS LIMA NORTE y 01 curso con DIRIS LIMA CENTRO y DIRESA CALLAO.
- Realización de 09 actividades docentes de educación continua orientada a mejorar capacidades de los equipos de trabajo institucionales y extrainstitucionales.
- Pasantía de 06 profesionales y/o bachilleres en área asistencial y administrativa
- Elaboración de documentos técnicos de gestión
- Acreditación como sede docente de Residencia Médica por 5 años con puntaje óptimo por parte del CONAREM
- Renovación de 04 Convenios Específicos de Cooperación Docente Asistencial y aprobación de otros 06 Convenios pendientes de firmas
- Donaciones de Bibliografía para la Biblioteca Institucional "Javier Mariátegui Chapi"
- Donación de 05 Laptops para nuestra Biblioteca por parte de la UPCH, por prestación de campo clínico, para lo cual se gestionará la adquisición de los medios de seguridad para su puesta en uso correspondiente
- Cambio de 04 Aires Acondicionados del Auditorio Institucional en calidad de Donación por parte de la UPC

### ✓ ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Se reabertura los servicios de hospitalización y la consulta ambulatoria presencial, luego de enfrentar el impacto del COVID 19 y la entrega progresiva de los ambientes que fueron cedidos al Hospital Cayetano Heredia.

Se reanuda la atención presencial de pacientes y se fortalece la telemedicina como estrategia de continuidad de la oferta de los servicios, logrando mayor cobertura en la atención de los pacientes nuevos y continuadores.

Al primer semestre 2023, el cumplimiento de metas es el siguiente:

- El número de atendidos por consulta externa alcanza 24,626 en consulta externa y 15,133 en psicoterapias y procedimientos especializados.
- El número de atendidos fue 39,759 y el número de atenciones por emergencia fue de 18,354.
- Se realizaron 4,001 sesiones de rehabilitación en salud mental.



- Se realizaron 15,133 Psicoterapias y Procedimientos Especializados en Consulta Externa.
- Se realizaron 1,231 Psicoterapias y Procedimientos Especializados en Hospitalización.
- En los Servicios de Apoyo al Diagnóstico se lograron los siguientes exámenes:
  - Electrocardiograma: 41 exámenes.
  - Evaluación Nutricional: 697 exámenes.
  - Evaluación Social: 4,210 exámenes.
  - Evaluaciones Psicológicas: 1,102 exámenes.
  - Laboratorio: 25,006 exámenes.

Al segundo semestre 2023, el cumplimiento de metas es el siguiente:

- El número de atendidos por consulta externa alcanza 24,553 en consulta externa y 13,914 en psicoterapias y procedimientos especializados.
- El número de atendidos fue 38,467 y el número de atenciones por emergencia fue de 18,550.
- Se realizaron 3,418 sesiones de rehabilitación en salud mental.
- Se realizaron 13,914 Psicoterapias y Procedimientos Especializados en Consulta Externa.
- Se realizaron 3,006 Psicoterapias y Procedimientos Especializados en Hospitalización.
- En los Servicios de Apoyo al Diagnóstico se lograron los siguientes exámenes:
  - Electrocardiograma: 81 exámenes.
  - Evaluación Nutricional: 730 exámenes.
  - Evaluación Social: 2825 exámenes.
  - Evaluaciones Psicológicas: 1,433 exámenes.
  - Laboratorio: 21,059 exámenes.



### ✓ Comorbilidades Agudas y Crónicas

La Unidad Funcional de Comorbilidades del INSM "HD-HN" brinda los servicios de atenciones médicas en Medicina Interna, Neumología, Neurología, así como las interconsultas a las áreas hospitalarias de pacientes COVID y no COVID.

El desempeño de la Unidad Funcional de Comorbilidades al proveerse un presupuesto a partir de junio le permitió ejecutar contrato COMODATA, con lo que se accedió a equipos nuevos con mantenimientos oportuno a demanda, dotación de reactivos y abastecimiento de controles internos para las áreas de bioquímica, hematología, electrolitos/litio, e inmunología e incluyo ingresar a programa de controles de calidad externos para bioquímica.

Se logra cumplir la meta física de 1013 consultas durante el año 2023, obteniéndose un indicador de eficacia del 100%.

### ✓ DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO MÉDICO

El Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Médico del INSM "HD-HN" ofrece los servicios de medicina interna y neurología. El desempeño del servicio de Neurología y Medicina Interna mejoró debido a que los pacientes que acuden a los servicios de atención por incrementó debido a las interconsultas de los médicos psiquiatras, que en su mayoría realizan atención presencial y doble turno.

La situación de cumplimiento del POI a lo largo del año 2023, se vio comprometida desde inicios del año 2023.

Medicina Interna Atenciones: Las actividades programadas para el año 2023 se ejecutaron al 100% debido a que contamos con médico internista que cumple con las atenciones de consulta externa e interconsultas a emergencia y hospitalización.

No hubo necesidad de reprogramar metas 2023, siendo que las atenciones de las comorbilidades de los pacientes atendidos fueron solucionadas.



Medicina Interna Apoyo al Diagnóstico. Las actividades programadas se ejecutaron al 100% y esto es debido a que se han incrementado los servicios para el procedimiento de EKG.

Neurología Atenciones:

Culmina el año con la ejecución en atenciones del 100% y esto se debe a que en el mes de setiembre se reprograman las metas debido a la transición de atenciones mixtas, virtuales y presenciales, las cuales terminan siendo presenciales en su totalidad

Neurología Apoyo al Diagnóstico:

Las actividades programadas para esta actividad llegan al 100% y eso es debido a que contamos con personal capacitado para el seguimiento de los EEG en concordancia con la evaluación medica especializada de neurología. Se cuenta con medico Neurólogo que cubre las atenciones

Entre nuestras fortalezas, destacamos:

- Presencia de personal nombrado, fortaleciendo nuestra capacidad operativa.
- Ampliación de turnos a 12 horas para optimizar la productividad de las atenciones en medicina interna.

#### **Nivel de ejecución del POI**

Medicina Interna atenciones (100.%)

Medicina Interna Diagnóstico (100%)

Neurología Atenciones (100 %)

Neurología Diagnóstico (100%)

#### ✓ **MEDICAMENTOS**

El servicio de Farmacia: En la actividad de Comercialización de Medicamentos e Insumos durante el año 2023 se ha logrado atender 112,999 recetas, atendándose en forma presencial, cumpliendo con los protocolos de seguridad



por las medidas de emergencia sanitaria y 9,773 atenciones de prestaciones de salud para el aseguramiento universal.

Farmacia con el Sistema Integrado de Gestión Hospitalaria Informatizado, tiene un mejor control en el registro de recetas, administración de almacenes, control de stocks de medicamentos y material médico.

Se ha elaborado el Plan: "Tus Medicamentos a Domicilio", con la finalidad de contribuir con la continuidad del cuidado de las personas con trastornos mentales residentes en el cono norte de Lima Metropolitana, garantizando la disponibilidad y acceso a medicamentos para el control adecuado.

#### ✓ **LABORATORIO**

EL Servicio de Laboratorio ofrece análisis clínicos en el área de hematología, bioquímica, infecciosa, uroanálisis, toxicología, electrolitos/litio, habiéndose programado una meta de 2000 exámenes mensuales para este grupo de análisis y adicionalmente tamizaje COVID-19 (antigénica y prueba molecular).

Se modificó la meta inicial de 24000 exámenes y durante el año 2023 se realizaron 46,065 análisis clínicos, Además, se tomaron pruebas serológicas, moleculares para Dengue, Influenza y otros virus, así como pruebas antigénicas, situación que ha sido posible por la ampliación de turno de 12 horas, contrato de recursos humanos para reforzar las áreas de inmunoanálisis y por la compra oportuna de insumos, reactivos y consumibles.

#### ✓ **SERVICIO SOCIAL**

El Departamento de Servicio Social garantiza el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Durante el año 2023, se han modificado las metas programadas en el POI 2023 por presentarse alta demanda de atención social, por el impacto multidimensional que tiene la pandemia del COVID-19 en los usuarios con problemas de salud mental; en tal sentido, se ejecutaron las siguientes Actividades: Apoyo al ciudadano y a la familia: 04 Informes y Procedimientos de

apoyo al diagnóstico y tratamiento de trabajo social: 7,035 exámenes; alcanzando un grado de cumplimiento del 100%.

### ✓ **PSICOLOGÍA**

El Departamento de Psicología es una Unidad Orgánica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, encargada de brindar el apoyo especializado en el diagnóstico, tratamiento en el proceso de protección, recuperación y rehabilitación de la salud de los pacientes. Durante el año 2023, las actividades asistenciales continuaron desarrollándose de manera mixta en las diversas DEIDAEs debido a la falta de consultorios para las atenciones psicológicas, excepto en el Departamento de Emergencia en el que se brindó atención presencial al 100%.

Durante el año 2023 se lograron realizar 2,535 exámenes.

### ✓ **SEGUROS**

La Coordinación de Seguros, durante el año 2023, ha realizado el registro de las prestaciones mediante el Formato Único de Atención de los pacientes en el sistema SIGEPS y realiza las verificaciones y autorizaciones de las hojas de Referencia y Contrarreferencia.

Se han registrado 40,528 FUAs en el SIGEPS que corresponden a las atenciones brindadas a los pacientes beneficiarios del Seguro Integral de Salud, se encuentran como preliminares.

Durante el año 2023, se han recibido 4,777 Referencias, de las cuales 3,121 han sido aceptadas, Referencias enviadas 381, de las cuales 249 han sido aceptadas. Contrarreferencias enviadas 278 y Contrarreferencia recibidas 16, como se registra en el aplicativo REFCON MINSa: <https://refcon.minsa.gob.pe/refconv02/>

## ✓ PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN

El equipo de Nutrición es el encargado de promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente, su periodo de atención es permanente durante los doce (12) meses del año:

Se organiza estructuralmente en dos servicios asistenciales y tiene las siguientes actividades:

- 1) Provisión de alimentación adecuada para personas (pacientes hospitalizados y personal de guardia) del INSM "HD-HN"
- 2) Servicio de apoyo al Diagnóstico Nutricional (Consultas Nutricionales a pacientes hospitalizados y de consulta externa) del INSM"HD-HN"

Durante el primer semestre del año 2023 se ha atendido un total de 24,872 raciones a pacientes hospitalizados y personal del INSM" HD-HN" y se ha evaluado un total de 697 pacientes hospitalizados y de consulta externa, siendo el grado de cumplimiento de 100%.

Durante el primer semestre 2023, en la actividad operativa Provisión de Alimentación Adecuada para Personas – Atención de Raciones, se ha modificado la programación inicial debido a que aún es inestable la cantidad de ingresos y hospitalizaciones, especialmente en el Servicio de Emergencia.

Con respecto a las consultas nutricionales, se ha modificado la programación inicial debido al incremento de la demanda, sin embargo, aún existe un limitado recurso humano profesional Nutricionista.

Durante el año 2023 se ha atendido un total de 49,890 raciones a pacientes hospitalizados y personal del INSM"HD-HN" alcanzando un grado de cumplimiento de 100 %.

Durante el año 2023 se ha evaluado un total de 1,427 pacientes hospitalizados y de consulta externa, siendo el grado de cumplimiento de 100% comparado con la meta modificada.

## ✓ VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

La Oficina de Epidemiología tiene programado en el POI Anual 2023 cinco (05) actividades operativas, que son las siguientes:

- Vigilancia epidemiológica de los problemas de salud mental priorizados a nivel Local y Nacional.
- Vigilancia epidemiológica y control de IAAS y eventos de notificación obligatoria adversos.
- Sistematización y análisis de información estadística, epidemiológica e indicadores de salud mental.
- Gestión en salud ambiental y vigilancia.
- Gestión y manejo de residuos sólidos y bioseguridad

Durante el año 2023 se ejecutaron las actividades programadas en el POI Anual 2023, obteniendo un indicador de eficacia del 100%.

- Se realizaron capacitaciones de higiene de manos enfatizando los 11 pasos y los cinco momentos.
- Se realizaron notificaciones mensuales de Infecciones asociadas a la Atención de Salud a DIRIS Lima Norte e Informes de seguimiento de casos confirmados.
- Se ejecutaron las notificaciones en los aplicativos correspondientes del Centro Nacional de Epidemiología y DIRIS Lima Norte.
- Se determinó que la calidad del agua de consumo se encuentra dentro de los niveles permitidos.
- El Servicio de Nutrición, presenta mejora en la producción y manipulación de alimentos, de acuerdo a la normativa vigente.
- Aumento de generación de residuos sólidos del 2% en los servicios asistenciales por inadecuada clasificación de residuos.
- Las pruebas rápidas de antígeno y PCR – Molecular se viene realizando de acuerdo a las normas vigentes, según disponibilidad de stock.
- Vigilancia y monitoreo de Dengue de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente.

La Oficina de Epidemiología registra los datos. de los casos positivos y les realiza el seguimiento diario mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto y en

forma presencial; además brindan soporte emocional, resolución de dudas y cuidados a seguir durante el proceso.

La Oficina de Epidemiología realiza un trabajo integrado de Manejo de Residuos Sólidos, involucra a los servicios asistenciales que son los generadores, personal de limpieza, Oficina de Servicios Generales, el responsable del almacén final y la empresa operadora de los residuos sólidos.

Asimismo, realizó la vigilancia Epidemiológica de enfermedades transmisibles, la vigilancia epidemiológica de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y se elaboraron reportes de notificación según semana epidemiológica a la DIRIS Lima Norte.

Se cuenta con un Plan de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud 2023.

Se realizó la capacitación y actualización en viruela símica. Epidemiología, identificación, notificación y seguimiento, dirigido para todo el personal asistencial y administrativo del INSM HD-HN y personal de la empresa de limpieza.

Capacitación en Limpieza y Desinfección de superficies hospitalarias, dirigido para todo el personal asistencial y administrativo del INSM HD-HN y personal de la empresa de limpieza.

#### ✓ **Programas Presupuestales**

#### **Programa Presupuestal 068: "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres**

Siendo la reducción de la vulnerabilidad una prioridad para la protección de la vida humana y mitigar el impacto negativo de los eventos naturales o provocados por el ser humano, la gestión del riesgo de desastres se asume como una responsabilidad compartida entre los gobiernos, organizaciones, comunidades y ciudadanos individuales; en ese sentido la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres del INSM "HD-HN" realiza sus funciones en el marco de la R.M. N° 628-2018/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 250-218-MINSA/DIGERD.

Durante el año 2023, la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres ha programado desarrollar 8 actividades Operativas, detalladas a continuación:

ACTIVIDAD - 5004280 – Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.

En la presente actividad se logran elaborar 16 planes de contingencias en el marco de la Ley N° 28551 y acuerdos tomados en la DIGERD y una Directiva Administrativa. Estos planes fueron aprobados con Resolución Directoral, y a continuación se detalla:

Durante el Primer Semestre se elaboraron 5 planes de contingencia y durante el segundo semestre se elaboraron 11 planes y 01 directiva administrativa.

ACTIVIDAD - 5005560 – Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva.

La presente actividad tiene como objetivo, comprobar de manera real, la adecuación de las acciones previstas en los planes a las necesidades existentes, con la finalidad de introducir mejoras en los procedimientos, poniendo a prueba la capacidad de respuesta de las instalaciones y personas ante una emergencia.

Durante el primer semestre se ha ejecutado 01 simulación por Sismo Seguido de Tsunami el 04 de abril de 2023 y un Simulacro Nacional Multipeligro el 31 de mayo de 2023.

Durante el segundo semestre se ha ejecutado 01 simulación por Sismo Seguido de Tsunami, y 02 Simulacros Nacionales, según lo programado en la Resolución Ministerial N°013-2022-PCM; y 01 Simulacro de Incendio Inopinado, gestionado por la UFGRD y la Compañía de Bomberos N°65 de San Martín de Porres. En estas actividades se contó con la participación del Grupo de Trabajo de GRD, los trabajadores, pacientes y Brigadistas Institucionales. Durante el año 2023 se ha logrado realizar 06 simulacros obteniéndose un indicador de eficacia del 100%.

ACTIVIDAD – 5005561 - Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres.

El objetivo de esta actividad es **identificar, evaluar, prevenir y controlar situaciones de riesgo para minimizar pérdida de vidas y bienes, además de** realizar un análisis y evaluación de riesgos en el edificio o centro de trabajo.

Se procedió la constitución de 04 (cuatro) Brigadas, aprobadas con Resolución Directoral N°054-2023-DG/INSM "HD-HN", así mismo se consideró la formación

y capacitación de los integrantes con el equipamiento de seguridad respectivo (vestuario, EPP, casco, calzado, entre otros).

Se ha capacitado a los brigadistas en manejo y uso de extintores, gestión del riesgo de desastres, primeros auxilios, evacuación, gestión de almacenes y control de calidad de alimentos en emergencias, EDAN-Perú, Sistema Comando de Incidentes, entre otros temas relacionados a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el ámbito del INSM "HD-HN", trabajando de la mano con profesionales de la Compañía de Bomberos N°106 - VMT, profesionales de INDECI y CENEPRED y SAMU. De igual forma se otorgó indumentaria respectiva según consta en la RM N°194- 2008/MINSA, que aprueba la Directiva N°053-2005-minsa/OGDN-V.01, obteniéndose un indicador de eficacia del 100%

ACTIVIDAD – 5005610. Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia frente a Emergencias y Desastres.

El objetivo de esta actividad es incrementar y optimizar las acciones de asistencia humanitaria en la capacidad de respuesta, respuesta complementaria y la recuperación de los servicios esenciales y medios de vida frente a emergencias y desastres.

La meta física se ha cumplido, se concretó la adquisición de un área de expansión de 2.8 x 6 x 9 metros, para ampliar la oferta hospitalaria. Asimismo, la UFGRD se encuentra gestionando el mantenimiento de las áreas de expansión que se encuentran distribuidas en distintas áreas del Instituto, las cuales, están expuestas a la intemperie y son utilizadas como almacén de acopio de papelerías y demás enseres ajenos a la finalidad por la que fueron adquiridas. Del mismo modo, se ha proyectado la implementación de las carpas que se custodian, y se encuentran en condiciones de desplegarse e instalarse, si la situación lo amerita, con material y equipos médicos para la atención de primera respuesta en situaciones de contingencia. obteniéndose un indicador de eficacia del 100%

ACTIVIDAD - 5005612. Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres.

La actividad operativa de vigilancia, monitoreo y seguimientos de peligros y emergencias correspondiente al año 2023 se ha desarrollado de manera

continua e ininterrumpida, así como las comunicaciones radiales entre el EMED-Salud INSM "HD-HN" y la Central de Telecomunicaciones del COE Salud, cumpliendo los requerimientos que figuran en la Directiva Administrativa N° 250-2018 MINSA/DIGERD.

Se logra en esta actividad desarrollar la actividad operativa de Vigilancia, Monitoreo y Seguimiento de Peligros y Emergencias emitiéndose los 12 reportes que tenía programado en el año 2023, lográndose alcanzar un indicador de eficacia del 100%.

**ACTIVIDAD - 5005580. Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático**

La presente actividad tiene como objetivo la capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; dirigido al personal de la institución.

Se logra cumplir con la capacitación de 617 personas en relación a esta actividad y de esta forma se logra obtener un indicador de eficacia del 100% de la meta física reprogramada.

**ACTIVIDAD - 5005570. Desarrollo de Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo en Servicios Públicos.**

Corresponde a la elaboración de un estudio de Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH), el cual, de acuerdo a los Criterios Operacionales de DIGERD, corresponde al INSM "HD-HN" realizarlo en el 2025 por haber obtenido una Categoría B. la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, priorizó la ejecución del Servicio de Evaluación y Diseño de los Sistemas de Protección Contra Incendios.

**ACTIVIDAD - 5005585. Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos.**

La presente actividad tiene como objetivo realizar evaluaciones cualitativas en aspectos estructurales, no estructurales, y funcionales-organizativos y de riesgos en general, así como también estudios cuantitativos en los aspectos estructurales, no estructurales, funcionales-organizativos y de riesgo en general, con la finalidad de asegurar la continuidad de funcionamiento de los hospitales durante situaciones de emergencias y desastres.



Subsanar las recomendaciones del Estudio del Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) del INSM "HD-HN", considerando las áreas críticas como Casa de Fuerza, Laboratorio, Emergencia y Farmacia, así como también extintores, radios y antenas.

Se logra cumplir la meta física de 07 (siete) intervenciones: mantenimiento correctivo de caldero, mantenimiento preventivo de pozo a tierra, evaluación y diseño de los sistemas de protección contra incendio, señalización y evacuación, recarga y mantenimiento de extintores, mantenimiento correctivo de pozo a tierra y mantenimiento preventivo de equipo de aire acondicionado, obteniéndose un indicador de eficacia del 100%.

### **Programa Presupuestal 104: "Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas"**

El Departamento de Emergencia en el año 2023 programó 8 actividades operativas, en el marco del Programa Presupuestal. Debido a la pandemia por la presencia del COVID 19 se realizaron modificaciones en la programación inicial, lográndose los siguientes resultados: En la actividad operativa Implementación de Documentos Técnicos Normativos se cumplió con la implementación de 2 documentos técnicos normativos lográndose un indicador de eficacia de 100%.

En Asistencia Técnica y Capacitación se logró capacitar a 122 personas.

En la actividad operativa Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada se realizaron 10266 atenciones lográndose un indicador de eficacia de 100% comparado con la meta modificada. En Atención de la Emergencia de Cuidados Intensivos se realizaron 1285 atenciones durante el año 2023. En la actividad operativa Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia Terrestre se ha atendido 238 pacientes, alcanzando un indicador de eficacia de 100%. En la actividad operativa Atención de Triage se han realizado 17827 atenciones, en la actividad Atención Ambulatoria de Urgencias (Prioridad III O IV) en Módulos Hospitalarios Diferenciados Autorizados se realizaron 7526 atenciones logrando un indicador de eficacia de 100% y en la actividad Coordinación y Seguimiento de la Referencia 170 atenciones logrando un indicador de eficacia de 100%.



### **Programa Presupuestal 129: "Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad"**

En el marco del Programa Presupuestal se programó para el presente año 5 actividades operativas, el Departamento de Rehabilitación es el centro de costos responsable de la ejecución de estas actividades.

Durante el año 2023 se ha ejecutado las siguientes actividades operativas: Capacitación en Medicina de Rehabilitación 40 personas capacitadas, Retraso Mental: Leve, Moderado, Severo 4973 personas atendidas logrando un indicador de eficacia del 100%, Otros Trastornos de Salud Mental 29711 personas atendidas obteniéndose un indicador de eficacia del 100%, Certificación de Discapacidad 589 personas atendidas lográndose un indicador de eficacia de 100% y Certificación de Incapacidad para el Trabajo 105 personas atendidas obteniéndose un indicador de eficacia de 100%.

### **Programa Presupuestal 131: "Control y Prevención en Salud Mental"**

En el POI Anual 2023 Consistente con el PIA se han programado 19 actividades operativas, siendo responsables de su ejecución las DEIDAEs de Adultos y Adultos Mayores, Niños y Adolescentes y Adicciones.

Durante el año 2023 se ha logrado los siguientes resultados: Tratamiento con Internamiento de Personas con Trastornos Afectivos, Ansiedad y de Conducta Suicida 84 egresos; Tratamiento con Internamiento de personas con Síndrome o Trastorno Psicótico en Hospitales 178 egresos; Tratamiento Ambulatorio de Personas con Conducta Suicida 34 personas tratadas; Tratamiento ambulatorio de Personas con Depresión 30 personas tratadas; Tratamiento Ambulatorio a Personas con Síndrome Psicótico o Trastorno del Espectro de la Esquizofrenia 24 personas tratadas, Tratamiento de Niños, Niñas y Adolescentes Afectados por Maltrato Infantil 02 personas tratadas; Tratamiento Ambulatorio de Niños y Niñas de 0 a 17 años con Trastornos del Espectro Autista 14 personas tratadas; Tratamiento Ambulatorio de Niños y Niñas y Adolescentes de 0 a 17 años por Trastornos Mentales y del Comportamiento 57 personas tratadas; Intervención para Personas con Dependencia del Alcohol y Tabaco 94 personas tratadas; Tratamiento con Internamiento de Pacientes con Trastorno del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol 56 egresos, Tratamiento Ambulatorio de Personas con Ansiedad 44 personas tratadas, Tratamiento Especializado Niños, Niñas y Adolescentes Afectados por Violencia Sexual 09 personas tratadas.

## - OTROS SERVICIOS

### - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Órgano de Control Institucional (OCI) del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", fue creado por Resolución Directoral N° 060-0-INSM"HD-HN"-88, de 5 de julio de 1988.

Como resultado de los servicios de control realizados al durante el año 2023, se han identificado hechos que pueden afectar la transparencia, probidad, normativa aplicable y el cumplimiento de las metas previstas, los cuales fueron expuestos en los informes respectivos y puestos de conocimiento al Director General del INSM"HD-HN", recomendando valorar los riesgos comentados y disponer las acciones correctivas y preventivas; las mismas que vienen siendo implementadas por la gestión.

Las actividades operativas programadas para el año 2023, son:

- Servicios de Control Posterior: 4 acciones (1 acción trimestral)
- Servicios de Control Simultáneo: 4 acciones (1 acción trimestral)
- Servicios Relacionados: 4 acciones (1 acción trimestral)

Al primer semestre de 2023, se ejecutó el 100% las Actividades Operativas programadas.

Al segundo semestre de 2023, se ejecutó el 100% las Actividades Operativas programadas.

### - ÓFICINA DE COOPERACION CIENTIFICA INTERNACIONAL

En cuanto a la Actividad Operativa de Gestión de la Cooperación Científica Internacional (AOI00012100021), en el segundo semestre del 2023 resaltan las siguientes actividades:

- Coordinación de múltiples proyectos de convenio con entidades nacionales e internacionales, entre los cuales destacan el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el INPE, el Acuerdo Interinstitucional con la Universidad Andrés Bello de Chile y el Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Comité Internacional de la Cruz Roja. Asimismo, se realizaron labores de asesoría para la firma del Memorando de Entendimiento con el Centro de Terapia Interfamiliar-Elche/España, el cual se firmó el 30 de noviembre del 2023.



- Se coordinó con la encargada del Portal de Transparencia para que se publiquen todos los convenios activos que tiene el INSM "HD-HN" con otras instituciones en la página web institucional.
- Coordinaciones con la organización Socios en Salud para que brinden financiamiento para labores de análisis de los datos de la Encuesta Nacional de Salud Mental
- Coordinación con investigadores de la Facultad de Salud Pública de Harvard para la realización de investigaciones conjuntas entre ambas instituciones.
- Coordinación con una profesional del INSM "HD-HN" y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA para que postule a la beca "SDGs Global Leaders" que brinda esta institución para estudios de posgrado en Japón.
- Coordinación de la participación del INSM "HD-HN" en seminarios virtuales mensuales de presentaciones de casos clínicos en donde participan universidades de diversos países del mundo (Jordán, Sudáfrica, EEUU, Nigeria, Noruega, Grecia, Lituania, Uganda y Bangladesh).
- Coordinación de postulación de un residente de psiquiatría del INSM "HD-HN" para realizar su rotación externa en el Residencia de Psiquiatría del Departamento de Psiquiatría de la Universidad Estatal de Michigan en el 2025.
- Coordinación de la capacitación realizada por el Dr. Ignacio Jarero, presidente de la Asociación Mexicana para Ayuda Mental en Crisis (AMAMECRISIS) a 22 profesionales de salud mental del INSM "HD-HN" en la aplicación de los Protocolos de Tratamiento ASSYST (estabilización del trastorno por estrés agudo).

Como balance del cumplimiento de esta actividad operativa, se puede concluir que se ha avanzado considerablemente en la estandarización del proceso de aprobación de proyectos de convenios y se ha venido coordinando proyectos propuestos por diferentes unidades orgánicas de la institución. Asimismo, se



realizaron múltiples actividades relacionadas a la docencia y capacitación de profesionales de la salud del INSM "HD-HN" y se continuó fortaleciendo las labores conjuntas de investigación con instituciones internacionales.

- **GESTIÓN INSTITUCIONAL**
- **TELE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

En el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi" mediante la Resolución Directoral N° 095-2018-DG/INSM "HD-HN" se crea la Unidad Funcional de Telesalud dependiente de la Dirección General.

El INSM "HD – HN" como consecuencia de la pandemia por coronavirus ha implementado diversos procedimientos con Tecnologías de Información y Comunicación entre los que se resalta el uso de Whatsapp Bussines, Zoom, Google Meet, se amplía las cuentas institucionales y en proceso el uso de las firmas digitales y trámite virtual con miras al alineamiento de "Papel Cero". Brinda el servicio de Telemedicina, con la finalidad de que la población tenga acceso a los servicios de salud, promover una mejora en la calidad de la salud, mejorar la eficiencia de los servicios de salud e incrementar su cobertura mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el Sistema Nacional de Salud.

- **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El Sistema de Control Interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del Estado, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

Los objetivos de la implementación del Sistema de Control Internos en las entidades del estado son:

- Cuidar y resguardar los recursos y bienes de Estado, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.

- Promover que los funcionarios y servidores del Estado cumplan con rendir cuentas por los fondos y bienes públicos que administra.
- Promover y optimizar, la eficiencia, eficacia, ética, transparencia y economía de las operaciones de la entidad, y la calidad de los servicios públicos que presta.
- Cumplir con la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.

Durante el año 2023, el INSM"HD-HN" ha cumplido oportunamente con el registro de la información en el aplicativo del SCI, según lo dispuesto por la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y sus modificatorias.

En ese marco, durante el año 2023, con la participación de las diferentes dependencias del INSM"HD-HN", se ha elaborado los siguientes planes:

- Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control
- Plan de Acción anual – Sección Medidas de Remediación

Asimismo, se registra dentro del plazo establecido en el aplicativo del Sistema de Control Interno los siguientes reportes:

- Reporte de Seguimiento Anual del Plan de Acción Anual, Periodo de Enero a Diciembre 2023 (Con corte de información al 30/12/2023)
- Reporte de Evaluación Semestral de la Implementación del SCI, Periodo Enero a Diciembre 2023

#### - **Indicadores de Gestión. Bonos por Desempeño 2023**

Para el año 2023, el INSM "HD – HN" considero 4 indicadores de desempeño y 02 de Compromisos de Mejora.

#### **Indicadores de Desempeño**

##### 1. Disponibilidad de Medicamentos Esenciales

El INSM "HD – HN", en promedio alcanza el 94% de disponibilidad de medicamentos esenciales.

##### 2. Implementación y Uso de Telemedicina

A pesar del esfuerzo desplegado para incrementar el ratio del indicador, esta no alcanza el mínimo de Tele interconsultas exigidas en la ficha técnica para el INSM "HD – HN"

3. Referencias y Contrarreferencias realizadas en el aplicativo REFCON en el marco de la continuidad de la atención.

El INSM "HD – HN" logra el mínimo de las referencias y contrarreferencias exigidas por la ficha técnica. Este indicador ha mejorado durante el año 2022.

4. Promedio de permanencia cama.

Aunque la Reforma de Salud Mental exige una reducción sustancial del periodo de permanencia en cama, esta aun se mantiene entre 45 y 50 días. La propuesta esta en reducir gradualmente el rango a 40 – 45 días.

#### Compromiso de Mejora de Calidad

Tanto el indicador "Fortalecimiento de la autoevaluación del desempeño de las IPRESS para el cumplimiento de los estándares de calidad en la atención en Salud" y "Fortalecimiento de la gestión de riesgos y la mejora continua de la calidad mediante la aplicación de Rondas de Seguridad del Paciente" al momento del presente informe tuvieron un cumplimiento parcial de las metas exigidas por lo que será necesario sustentar oportunamente ante el equipo de evaluadores de la Sede Central del MINSa.

#### - Evaluación del Plan de Desarrollo de las Personas

Se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP-2023) con Resolución Directoral N° 075-2023-DG/INSM "HD-HN" de fecha 31 de marzo del 2023, con un marco presupuestal de 40,000 soles.

Se modificó la meta anual a 446 trabajadores obteniendo el indicador de eficacia del 100%.

#### - Seguridad y Salud en el Trabajo

Subsistema de la Oficina de Personal, que busca garantizar la seguridad y salud en el trabajo para contribuir con el desarrollo y bienestar del personal fomentando una cultura de prevención de riesgos laborales y un sistema de gestión que permita proteger a todos los miembros de la organización. Durante el año 2023 se ha realizado las siguientes actividades:

- Se viene trabajando colaborativamente con la Oficina de Epidemiología para la provisión de materiales de limpieza de los servicios higiénicos y de Equipo de Protección personal (mascarillas, N95 y desechable, guantes, mandilones descartables).
- Se realizó inspecciones de vigilancia de la salud del personal: Verificación de uso correcto de EPP, Higiene ocupacional, insumos de EPS de Limpieza.
- Se ejecutó actividades virtuales de capacitaciones de prevención y autocuidado de los trabajadores del instituto.
- Se realizó las Actividades de Vacunación contra Covid-19, la que se elaboró la base de datos de vacunación contra el COVID-19- Trabajadores del Instituto en coordinación con la Oficina de Epidemiología, la actualización diaria de la base de datos de trabajadores que se iban vacunando en el Instituto, la elaboración de reportes diarios de vacunados. (Fecha de su 3era dosis, Fecha de su 4da dosis), los motivos porque no se vacunaron y según el nivel de exposición en el puesto de trabajo.
- El seguimiento de estado de salud de los trabajadores que consiste en atención médica por el médico ocupacional, derivación para toma de prueba serológica, antígeno o PCR, sobre estado de salud de trabajadores infectados con COVID-19 en coordinación con Epidemiología y estado de salud de trabajadores con descanso médico particulares en coordinación con Bienestar de personal, además la atención médica para la alta clínica de trabajadores infectados por Covid-19, de ser necesario derivación con UF-Comorbilidades (Neumología).
- La evaluación médico-ocupacional para el ingreso y reincorporación al centro de trabajo que consiste en evaluar comorbilidades y modalidad de trabajo.

#### - **Clima Organizacional**

Se aprobó el Plan de Acción de Cultura y Clima Organizacional con Resolución Directoral N°115-2023 de fecha 24 de mayo de 2023 en donde se describe que se aprueba con eficacia anticipada al 15 de febrero de 2023, cumpliendo con la meta programada.

Se realizó el estudio de clima organizacional del 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2023, considerando la Metodología para el Estudio del Clima Organizacional V.02, aprobada por R.M.N° 468-2011/MINSA del 14 de junio de

2011, evidenciando brechas por mejorar, por lo que se recomienda desarrollar las siguientes estrategias:

Se deben desarrollar acciones de mejora en los siguientes temas:

- Recompensa: Se debe implementar canales de comunicación formal a fin de no generar conflictos constantes, presencia de rumores o malas intenciones.
- Liderazgo: Se debe trabajar la aplicación de procesos de gestión estratégica en los diferentes servicios a fin de mejorar la consecución de resultados que correspondan a las necesidades.
- Innovación: El personal deberá ser motivado por su jefe inmediato cuando este plantea ideas innovadoras y esto se verá reflejado en el reconocimiento de acuerdo a sus capacidades.
- Toma de Decisiones: El personal debe estar identificado con el desarrollo de sus funciones para la toma de decisiones de manera adecuada.

Desarrollar una política en los procesos de Motivación, Comunicación Organizacional y Desarrollo de Habilidades para las acciones de mejora en casa servicio.

Realizar talleres de integración y motivación para promover y fortalecer una cultura organizacional, orientada a lograr en los servidores y colaboradores una plena identificación institucional a fin de que sus servicios sean cada vez mejores.

El puntaje obtenido fue de 76.91%, condición ámbar, rango por mejorar en sus tres variables: Potencial Humano, Cultura y Diseño Organizacional.

#### - Documentos de Gestión

Se ha realizado el Informe de Evaluación de Implementación del POI Anual 2022 Modificado V.02 Segundo Semestre, siendo publicado en el Portal de Transparencia Estándar de nuestra Institución y remitido a MINSA.

Se elabora el POI Multianual 2024-2026, se enmarca en los lineamientos establecidos en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PDC, Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias, de la Directiva Administrativa N° 262 – 2019 MINSA/OGPPM Directiva Administrativa.



Para la elaboración de este documento el MINSA y CEPLAN han organizado diversos talleres para dar a conocer los lineamientos y el procedimiento a seguir por todas las dependencias del Sector.

En el aplicativo del POI CEPLAN se ingresó la información de los centros de costos de nuestra institución tomando como base la información del SIGA y las metas físicas y financieras resultantes de las propuestas remitidas por los responsables de los centros de costos de nuestra institución.

En la formulación del POI Multianual 2024-2026 se logra un buen avance en la integración de los aplicativos CEPLAN, SIAF y SIGA, que armonizan la misma estructura programática para integrar la planificación, gestión financiera y el presupuesto que facilite la programación y ejecución de actividades.

Con Resolución Ministerial N° 427-2023/MINSA de fecha 02 de mayo de 2023 se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026 del Pliego 011: Ministerio de Salud y se obtiene la conformidad del MINSA mediante Correo Electrónico N° 041-2023/Equipo.POI-OPEE/MINSA. Posteriormente, se aprueba con Resolución Directoral N° 125- 2023-DG/INSM"HD-HN" de fecha 01 de junio de 2023 y se publica en el Portal de Transparencia Institucional, remitiendo lo actuado al MINSA.

Se realiza la Reprogramación del Plan Operativo Anual 2023, elaborando el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01, en el marco de los Lineamientos establecidos en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PDC, Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias, de la Directiva Administrativa N° 262 – 2019 MINSA/OGPPM Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA. Se aprueba con Resolución Directoral N° 197-2023-DG/INSM"HD-HN" de fecha 11 de setiembre de 2023, se publica en el Portal de Transparencia Estándar y se remite al MINSA.

Respecto al Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual 2023, se ha realizado el Informe de Evaluación de Implementación del POI Anual 2023 Modificado V.01 correspondiente al Primer Semestre, contando con opinión favorable del MINSA mediante Correo Electrónico N° 069 – 2023/Equipo.POI-OPEE/MINSA; siendo publicado en el Portal de Transparencia Estándar de nuestra Institución y remitido al MINSA.



Asimismo, se ha publicado el Reporte de Seguimiento del POI Anual 2023 Modificado V.01 correspondiente al primer semestre.

Elaboración y aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2024 Consistente con el PIA. El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" ha sido formulado en el marco de los Lineamientos establecidos en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PDC, Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias, de la Directiva Administrativa N° 262 – 2019 MINSA/OGPPM Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA y ajustado a los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del año fiscal 2024. Se contó con la opinión favorable del MINSA mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 087 – 2023/EQUIPO.POI - OPEE/MINSA y se aprueba con Resolución Directoral N° 302-2023-DG/INSM"HD-HN" de fecha 30 de diciembre de 2023.

Durante el año 2023, Equipo de Organización y Modernización Institucional participó en reuniones técnicas y talleres de trabajo convocados por el MINSA, en el marco de las disposiciones emitidas por el órgano rector de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM y el Ministerio de Salud.

Durante el 2do. Semestre del Año 2023, contabilizó la siguiente producción:

1. INFORMES: 19
2. NOTAS INFORMATIVAS: 18
3. ASISTENCIA TÉCNICA: 49
4. COORDINACIÓN TÉCNICA: 55

Con relación a la actualización de los Documentos de Gestión Institucional, (MOP) debo informar lo siguiente:

- De fecha 18 de mayo de 2023 el Ministerio de Salud aprobó el Documento Técnico: "Lineamientos para la elaboración del Manual de Operaciones de los Órganos Prestadores de Servicios de Salud", con la finalidad que los órganos desconcentrados (Institutos Especializados), elaboren su Manual de Operaciones (MOP) y modifiquen el diseño de la Estructura Orgánica y funciones de los Órganos, en el marco de lo dispuesto en los Lineamientos de Organización del Estado y las normas de descentralización.

- En ese sentido la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico en coordinación con el Equipo de Organización y Modernización Institucional, se organizaron a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución Ministerial N° 475-2023/MINSA .

Con fecha 19 de julio 2023 se aprobó la Resolución Directoral N°154-2023-DG/INSM "HD-HN" documento que aprobó la conformación de un Equipo Técnico de Trabajo encargados de la elaboración del Manual de Operaciones del INSM "HD-HN".

- Al respecto, se sostuvieron reuniones técnicas a fin de cumplir con las disposiciones previamente establecidas y teniendo como fecha de presentación de la propuesta MOP del INSM, para el 27 de setiembre 2023.

- De fecha 01 de septiembre de 2023 mediante Resolución Ministerial N° 826-2023/MINSA el Ministerio de Salud resolvió derogar la Resolución Ministerial N° 475-2023-MINSA, que aprobó el Documento Técnico: Lineamientos para la elaboración del Manual de Operaciones de los Órganos prestadores de Servicios de Salud" y da lugar a la Creación del Grupo de Trabajo Sectorial, con el objeto de identificar las modificaciones normativas en el marco de las Redes Integradas de Salud y su alineamiento con las normas de organización del Ministerio de Salud que se deben considerar en los Lineamientos para la elaboración del Manual de Operaciones de los Órganos prestadores de Servicios de Salud (Institutos Especializados y Hospitales). Además, determina una vigencia de noventa (90) días, plazo el cual presentarán los informes de los resultados obtenidos de la ejecución del objeto de creación de dicho órgano colegiado.

- Asimismo, la resolución descrita en el numeral previo en su artículo 11 establece que los Órganos Prestadores de Servicios de Salud (hospitales e institutos nacionales especializados) apliquen las disposiciones normativas vigentes que resulten pertinentes para la aprobación de sus estructuras orgánicas hasta la publicación de los establecido en la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N°054-2018-PCM y modificatorias.

- A la fecha los Institutos Especializados, se encuentran a espera que el Ministerio de Salud resuelva los resultados obtenidos de la ejecución del objeto de creación de los órganos colegiados y aprueben los nuevos Lineamientos de Organización de los Órganos Desconcentrados (Institutos Especializados).

Se evalúan pre proyectos propuestos por las diferentes Unidades Orgánicas del INSM "HD-HN", se emite opinión técnica para su adecuación a la clasificación de documentos normativos en el marco de las disposiciones emitidas por órgano rector de la Secretaría de Gestión Pública, SERVIR y MINSA.

#### - Inversiones

El Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" en el presente año no cuenta con el marco presupuestal para la Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición – IOARR; sin embargo, se han realizado las acciones siguientes:

1. CIU 2345252 "Remodelación de Ambiente de Almacén o Archivo, Remodelación de Ambiente u Oficina de Sede Administrativa y Construcción de Salas de Reuniones o Usos Múltiples en el (la) EESS Instituto Especializado de Salud Mental "Honorio Delgado Hideyo Noguchi" y CIU 2553686: "Renovación de casa de fuerza; en el (la) EESS Instituto Nacional Especializado de Salud Mental Honorio Delgado -Hideyo Noguchi":

- Actualmente la obra tiene un avance físico 98%, avance financiero 89%.
- Se autorizó la suspensión de la obra por contrata (diciembre 2021 - marzo 2023) y suspensión de la supervisión, de acuerdo a lo establecido en los artículo 178 y 142 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLE) respectivamente, mediante Resolución Ejecutiva N° 64-2022-OEA/INSM"HD-HN" del 29.12.2022 y Acta de Paralización-Suspensión de Plazo, del 25.08.2022; las mismas que han registradas en el aplicativo del Banco de Inversiones, en calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones con apoyo del Equipo de Inversión Pública de OEPE, en el marco de la Ley N° 31589, Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas.
- Se solicitó la asignación de recursos presupuestarios de S/ 832, 413.47 e incorporación de la IOARR al Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2023-2025 a la OGPPM/MINSA mediante los siguientes documentos:
  - a) Oficio N° 166-2023-DG/INSM"HD-HN" del 10.02.2023 (reiteración)
  - b) Oficio N° 263-2023-DG/INSM"HD-HN" del 08.03.2023 (reiteración)
  - c) Oficio N° 1321-2023-DG/INSM"HD-HN" de fecha 06.10.2023.
  - d) Oficio N° 918-2023-DG/INSM"HD-HN" de fecha 14.07.2023.
  - e) Oficio N° 1127-2023-DG/INSM"HD-HN" de fecha 29.08.2023
  - f) Oficio N° 1231-2023-DG/INSM"HD-HN" de fecha 19.09.2023.

La falta de asignación de recursos presupuestarios derivó en una nueva suspensión de plazo de obra desde abril 2023 hasta la fecha que se nos asignen estos recursos, teniendo como fecha límite marzo de 2024, mediante acta de suspensión de plazo del 11.04.2023.

Se realizó la reunión con representantes de la Oficina de Programación Multianual de las Inversiones (OPMI) de la OGPPM/MINSA el 22 de noviembre de 2023, visitando los ambientes de la obra y se suscribió un acta, siendo uno de los acuerdos/compromisos el Acuerdo N°2 que establece: "IOARR 2345252 (Almacén) no se cuenta con recursos presupuestales siendo la única causal para continuar con la paralización. De la evaluación que se realizó en la reunión se elaboró un cronograma tentativo de reinicio de ejecución de obras hasta su culminación se presenta un Cronograma de Ejecución Física y Financiera de las Inversión"; en ese sentido, la Unidad Ejecutora de Inversiones realizó los ajustes al cronograma tentativo de reinicio de ejecución de obra hasta su culminación para remitir adjunto al documento de la solicitud de los recursos presupuestales para su reactivación de la citada IOARR en el año fiscal 2024

2. CIU 2553686: Renovación de casa de fuerza; en el (la) EESS Instituto Nacional Especializado de Salud "Mental Honorio Delgado -Hideyo Noguchi":

- La obra de la citada IOARR se encuentra culminada al 100% asimismo se devengó un importe total de S/ 2,087,825.16 soles, lo que hace un avance financiero del 91.14% del monto del contrato.

- Se solicitó la asignación de recursos presupuestarios e incorporación al Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2023-2025 a la OGPPM/MINSA mediante Oficio N° 263-2023--DG/INSM"HD-HN" del 08.03.2023.

- Se ha incrementado el monto presupuestal a S/. 182,500.00 como demanda adicional 2023, debido a la aplicación del Numera 208.16 del RLCE que establece que las demoras en el proceso de recepción de obra conllevan el reconocimiento de gastos generales al ejecutor de la obra, el cual ha sido solicitado mediante los siguientes documentos:

a) Oficio N° 0918-2023-DG/INSM"HD-HN" de fecha 14.07.2203.

b) Oficio N° 1127-2023-DG/INSM"HD-HN" de fecha 29.08.2023.

c) Oficio N° 1231-2023-DG/INSM"HD-HN" de fecha 19.09.2023.

d) Oficio N° 1321-2023-DG/INSM"HD-HN" de fecha 06.10.2023.

- En el documento mencionado en el literal c) además de solicitar la asignación de recursos presupuestales de las IOARR, entre ellas la CIU 2553686, se incluya

un articulado de continuidad de las inversiones en fase de ejecución, en el proyecto de Ley de Presupuesto para Sector Público del Año Fiscal 2024; con la finalidad de lograr la culminación, liquidación y cierre de las IOARR.

- CIU 2578187: "Adquisición de Analizador Automatizado para Inmunoserología, Analizador Bioquímico Automatizado, Aspirador de Secreciones y Balanza de Pie con Tallímetro; además de otros activos en el(la) EESS Instituto Especializado De Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi - San Martín de Porres Jirón Eloy Espinoza Saldaña Urbanización Palao Distrito de San Martín de Porres, Provincia Lima, Departamento Lima".

- Se aprobó la inversión IOARR CIU 2578187 el 16.03.2023 en el Banco de Inversión, que incluye el Formato 7-C firmado, el informe sustentatorio, la estructura preliminar de costos y los planos de ubicación de los activos estratégicos, en calidad de Unidad Formuladora.

- Se aprobó el documento equivalente para la adquisición de equipos biomédicos por reposición y optimización de la IOARR CIU 2578178 mediante Resolución Ejecutiva N° 10-2023-OEA/INSM"HD-HN" del 17.03.2023, y se registró en la fase de ejecución, según Formato 8-C, en calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones.

- Se inició el registro del formato 12-B registro de seguimiento de inversión.

- Se solicitó la asignación de recursos a la OGPPM/MINSA mediante Oficio N° 365-2023--DG/INSM"HD-HN" del 30.03.2023, para la ejecución de la obra de la mencionada IOARR.

- Se reitero la asignación de recursos presupuestales de las IOARR en fase de ejecución, entre ellas, la CIU 2578187 por un importe de S/ 1, 009,500.00 soles a la OGPPM/MINSA para su ejecución y su posterior incorporación como inversiones no previstas en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2023-2025 del Sector Salud, con la finalidad de lograr la culminación, liquidación y cierre de las IOARR; mediante los siguientes documentos:

a) Oficio N° 0918-2023-DG/INSM" HD-HN" de fecha 14.07.2203.

b) Oficio N° 1127-2023-DG/INSM" HD-HN" de fecha 29.08.2023.

c) Oficio N° 1231-2023-DG/INSM" HD-HN" de fecha 19.09.2023.

d) Oficio N° 1547-2023-DG/INSM" HD-HN" de fecha 22.11.2023.

En el documento mencionado en el literal c) además de solicitar la asignación de recursos presupuestales de las IOARR, entre ellas la CIU 2578187, se precisó

incluir un articulado de continuidad de las inversiones en fase de ejecución, en el proyecto de Ley de Presupuesto para Sector Público del Año Fiscal 2024.

3. CIU 2578078: Adquisición de Computadora (Telemedicina) e Impresora Multifuncional (Telemedicina); en el(la) EESS Instituto Especializado De Salud Mental Honorio Delgado Hideyo Noguchi - San Martín de Porres Jirón Eloy Espinoza Saldaña Urbanización Palao Distrito de San Martín de Porres, Provincia Lima, Departamento Lima”:

- Se aprobó la inversión IOARR CIU 2578078 el 16.03.2023 en el Banco de Inversión, que incluye el Formato 7-C firmado, el informe sustentatorio, la estructura preliminar de costos y los planos de ubicación de los activos estratégicos, en calidad de Unidad Formuladora.

- Se aprobó el documento equivalente para la de computadoras e impresoras (Telemedicina) de la citada IOAR CIU 2578078 mediante Resolución Ejecutiva N° 9-2023-OEA/INSM"HD-HN" del 17.03.2023, y se registró en la fase de ejecución, según Formato 8-C, en calidad de Unidad Ejecutora de Inversión.

- Se inició el registro del formato 12-B registro de seguimiento de inversión.

Se solicitó la asignación de recursos a la OGPPM/MINSA mediante Oficio N° 365-2023-DG/INSM"HD-HN" del 30.03.2023, para la ejecución de la obra de la mencionada IOARR

- Se reitero la asignación de recursos presupuestales de las IOARR en fase de ejecución, entre ellas, la CIU 2578078 por un importe de S/ 2, 026,500.00 soles a la OGPPM/MINSA para su ejecución y su posterior incorporación como inversiones no previstas en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2023-2025 del Sector Salud, con la finalidad de lograr la culminación, liquidación y cierre de las IOARR; mediante los siguientes documentos:

a) Oficio N° 0918-2023-DG/INSM" HD-HN" de fecha 14.07.2203.

b) Oficio N° 1127-2023-DG/INSM" HD-HN" de fecha 29.08.2023.

c) Oficio N° 1231-2023-DG/INSM" HD-HN" de fecha 19.09.2023.

d) Oficio N° 1547-2023-DG/INSM" HD-HN" de fecha 22.11.2023.

En el documento mencionado en el literal c) además de solicitar la asignación de recursos presupuestales de las IOARR, entre ellas, la CIU 2578078, se precisó incluir un articulado de continuidad de las inversiones en fase de ejecución, en el proyecto de Ley de Presupuesto para Sector Público del Año Fiscal 2024.

Finalmente, debemos mencionar que el Equipo de Inversión Pública de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico viene apoyando en la identificación de las

intervenciones IOARR o proyecto de inversión, a través de un trabajo articulado con las Unidades Orgánicas o UPSS del INSM "HD-HN" que requieren algún tipo de intervención, procurando hacer un uso correcto y racional de su aplicación, así como el registro de las inversiones en el Banco de Inversión del Ministerio de Economía y finanzas.

### Ejecución Presupuesto 2023

#### EJECUCIÓN DE INGRESOS.

El Presupuesto de Ingresos del Instituto por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados el presente año no se tiene incorporado al marco presupuestal de nuestra institución debido a lo establecido en el decreto supremo N°043-2022-EF que formarían parte del tesoro público a partir del año fiscal 2023.

El Presupuesto de Ingresos al primer semestre del año fiscal 2023 del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" está conformado: Recursos Ordinarios: La presente fuente de financiamiento se apertura por lo establecido en el decreto supremo N°043-2022-EF, debido a la necesidad en la atención de gastos imprevistos. Se logra una captación anual de S/. 1,475,831.83 como se demuestra en el Cuadro N°01

#### SITUACIÓN FINANCIERA DE INGRESOS ANUAL 2023 (Soles)

CUADRO N.º 01

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESO	DENOMINACIÓN	PIA (1)	PIM (2)	CAPTACIÓN (3)	INDICADORES DE EFICACIA	
						% EJEC/PIA	% EJEC/PIM
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>							
	1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	0	1,407,880.45	0.00%	0.00%
	1.5	OTROS INGRESOS	0	0	67,951.38	0.00%	0.00%
<b>TOTAL INGRESO</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,475,831.83</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>

**Donaciones y Transferencias:** Son ingresos obtenidos mediante transferencias otorgadas por el Pliego 135 Seguro Integral de Salud (SIS), por conceptos que involucra reembolsos por la venta de bienes y servicios y Saldos de Balance de ejercicios anteriores.

Se encuentra constituido por el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 3,332,070.00 (Soles) compuesto por los créditos otorgados por el SIS y el Saldo de Balance del año fiscal 2022.

La captación anual por la fuente de Recursos Donaciones y Transferencias por los servicios prestados por nuestra institución fue de S/ 5,498,090.72 (Soles), obteniéndose un indicador de eficacia del 165.01% a nivel PIM, que se detalla a continuación en el cuadro N° 02 con los indicadores de eficacia.:

#### SITUACIÓN FINANCIERA DE INGRESOS ANUAL 2023 (Soles)

CUADRO N.º 02

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESO	DENOMINACIÓN	PIA (1)	PIM (2)	CAPTACIÓN (3)	INDICADORES DE EFICACIA	
						% EJEC/PIA	% EJEC/PIM
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
	1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,166,020.00	4,332,040.00	0.00%	200.00%
	1.9	SALDO DE BALANCE	0	1,166,050.00	1,166,050.72	0.00%	100.00%
TOTAL INGRESO			0.00	3,332,070.00	5,498,090.72	0.00%	165.01%

#### EJECUCIÓN DE GASTOS.

El proceso de Ejecución del Presupuesto Institucional, se encuentra constituido por el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Transferencias de Partidas y los Créditos y Anulaciones dentro y entre unidades ejecutoras, estos componentes presupuestales van a conformar el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

El Presupuesto Institucional del año fiscal 2023 está financiado por dos fuentes de financiamiento denominadas:

- Recursos Ordinarios.

➤ Recursos por Donaciones y Transferencias.

La distribución financiera está orientada por las siguientes categorías presupuestales:

Programas Presupuestales

- ❖ Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- ❖ Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.
- ❖ Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.
- ❖ Control y Prevención en Salud Mental.

Acciones Centrales.

Asignación Presupuestaria que No Resulta Producto.

## EJECUCIÓN DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

### RECURSOS ORDINARIOS

En la presente fuente de financiamiento al Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" se le asignó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) anual de S/ 48,714,746.00

La mayor distribución presupuestal las tuvo la G. G: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales con el 67.31% y la G.G. 2.3 Bienes y Servicios con el 29.97% luego siguen las G.G. 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales con el 2.16%, la G. G:2.5 Otros Gastos con el 0.35%.la G.G. y la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros con el 0.20%.

El proceso de ejecución presupuestal anual de la presente fuente de financiamiento se logra alcanzar un indicador de eficacia del 96.79% en relación al marco del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) detallándose en el siguiente cuadro N.º 03

## CUADRO N.º 03

UE No 005-INSM"HD-HN"

GENERICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PIM	Ejecución Presupuestal	INDICADOR DE EFICACIA
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>				<b>% EJE/PIM</b>
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	32,788,343.00	31,505,431.04	96.09%
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,053,765.00	994,903.66	94.41%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	14,600,947.00	14,380,139.84	98.49%
2.5	OTROS GASTOS	172,624.00	171,250.11	99.20%
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	99,067.00	98,110.55	99.03%
	<b>PACIAL FUENTE: 00</b>	<b>48,714,746.00</b>	<b>47,149,835.20</b>	<b>96.79%</b>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. (SIS)

El Presupuesto Institucional Modificado anual de la presente fuente de financiamiento es de S/ 3,332,070.00 (Soles), incluido Saldo de Balance.

En el proceso de ejecución presupuestal a nivel de genérica de gasto se logra alcanzar un indicador de eficacia del 70.45% a nivel PIM como se demuestra en el cuadro en el cuadro N.º 04.

En el proceso de ejecución se demuestra en el cuadro N°5 el nivel de indicador de eficacia alcanzado por especifica de gastos.

## CUADRO N.º 04

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL 2023 (SIS)

GENERICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PIM	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTAL	INDICADOR DE EFICACIA
<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>					<b>% EJE/PIM</b>
2.3	BIENES Y SERVICIOS	3,323,760.00	2,341,589.14	982,170.86	70.45%
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,310.00	5,858.63	2,451.37	70.50%
	<b>TOTAL, FUENTE: 13</b>	<b>3,332,070.00</b>	<b>2,347,477.77</b>	<b>984,622.23</b>	<b>70.45%</b>

CUADRO N.º 05  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL 2023 (SIS)

GENÉRICA DE GASTOS	COMPONENTE	PRESUPUESTO INST. MODIFICADO	EJECUCIÓN	INDICADORES DE EFICACIA (%)
				IEG (PIM)
5.2.3.1.5.1 2	Papelería en General, Útiles y Materiales de oficina	49,242.00	43,951.66	89.26%
5.2.3.1.5.3 1	Aseo, Limpieza y Tocador	7,500.00	7,493.00	99.91%
5.2.3.1.8.1 2	Medicamentos	2,345,452.00	1,521,521.01	64.87%
5.2.3.1.8.1 99	Otros Productos Similares	7,520.00	7,520.00	100.00%
5.2.3.1.8.2 1	Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos	231,091.00	220,805.13	95.55%
5.2.3.1.99.1 99	Otros Bienes	4,450.00	0.00	0.00%
5.2.3.2.4.7 1	De Maquinarias y Equipo	12,310.00	12,210.00	99.19%
5.2.3.2.5.1 1	De Edificios y Estructuras	76,650.00	17,708.33	23.10%
5.2.3.2.9.1 1	Locación de Servicios Realizados Por Personas Naturales	589,545.00	510,380.01	86.57%
6.2.6.3.2.3 1	Equipos Computacionales y Periféricos	8,310.00	5,858.63	70.50%
<b>TOTAL</b>		<b>3,332,070.00</b>	<b>2,347,447.77</b>	<b>70.45%</b>

EJECUCIÓN DE GASTOS SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL.

Al Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" se le asignó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) anual de S/ 52,046,816 a toda fuente.

En el proceso de ejecución presupuestal anual por categoría de gasto se logra alcanzar un indicador de eficacia total a toda fuente de financiamiento a nivel PIM del 95.10%, el cual se desglosa de la siguiente manera:

A nivel de Programas Presupuestales se logra alcanzar un indicador de eficacia en ejecución presupuestal del 96.15%, en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), a toda fuente de financiamiento.

A nivel de Acciones Centrales alcanza un indicador de eficacia en ejecución presupuestal del 95.61%. en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), a toda fuente de financiamiento.

A nivel de Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos alcanzo un indicador de eficacia en ejecución presupuestal del 94.82% en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), a toda fuente de financiamiento. El proceso de ejecución según categoría presupuestal se demuestra a continuación en el cuadro N° 06

CUADRO N.º 06

DESCRIPCIÓN	PIM	EJECUCION	SALDO PRESUPUESTAL	% EJECUCION
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>				
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	351,531.00	349,058.76	2,472.24	99.30%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS	3,132,321.00	3,098,877.93	33,443.07	98.93%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	18,300.00	17,255.30	1,044.70	94.29%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2,653,975.00	2,454,233.73	199,741.27	92.47%
MONTO PARCIAL	6,156,127.00	5,919,425.72	273,661.29	96.15%
9001 ACCIONES CENTRALES	8,074,528.00	7,719,767.73	354,760.27	95.61%
MONTO PARCIAL	8,074,528.00	7,719,767.73	354,760.27	95.61%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	37,816,161.00	35,859,089.52	1,957,071.48	94.82%
MONTO PARCIAL	37,816,161.00	35,859,089.52	1,957,071.48	94.82%
MONTO TOTAL GENERAL	52,046,816.00	49,498,282.97	2,548,533.03	95.10%

### Avance de Indicadores Sanitarios u Hospitalarios

#### Productividad hora médico:

Aproximadamente por cada hora programada se atienden a 2 pacientes, encontrándose dentro de los parámetros establecidos.

#### Rendimiento hora médico:

Aproximadamente 2 atenciones fueron realizadas por el médico, por cada hora efectiva de trabajo en la consulta externa, teniendo en cuenta que las actividades médicas también incluyen la docencia e investigación.

#### Utilización de Consultorios físicos:

Se ha otorgado turno y medio para la atención en La Consulta externa (1.51), durante todo el año 2023.

#### Concentración de consultas:



El promedio de consultas que se ha otorgado a cada paciente que acudió al instituto durante todo el año 2023 fue de 6.82.(Indicador anual).

Promedio de análisis de laboratorio por Consulta externa:

El número de análisis de laboratorio que se han ofrecido por consulta médica es de aproximadamente 1.0, valor que se encuentra dentro del estándar establecido.

Promedio permanencia:

El número de días promedio de atención hospitalaria, durante todo el año 2023 fue de 49.42, valor que se encuentra dentro del intervalo estándar establecido.

Intervalo de sustitución:

El tiempo promedio que una cama permanece desocupada, entre el egreso de un paciente y el ingreso de otro, durante todo el año 2023 fue de 9.27 días.

Porcentaje de ocupación:

El porcentaje de camas ocupadas durante todo el año 2023 fue de 87.30%, valor que se encuentra dentro del parámetro establecido.

Rendimiento cama:

El número de personas que pasaron por una cama durante todo el año 2023 fue de 5.

Razón de emergencias por consultas médicas:

El número de atenciones de emergencia, con respecto a las atenciones en consulta externa se encuentra ligeramente elevado (0.22), siendo el parámetro establecido de  $1/5=0.2$ .

## PROBLEMAS PRINCIPALES

### Estructura

Presupuesto: se dispone de la asignación presupuestal para el año 2024 y el déficit en bienes y servicios que garantice en especial de 141 locadores de servicios tanto en lo asistencial como administrativo y otros bienes como el incremento del costo de los alimentos, uniformes para el personal, gastos ineludibles como los servicios básicos que supero los S/4,700,000 de necesidad adicional de fondos por lo que coloca al INSM HD HN en este segundo año en una situación de incertidumbre, puesto que esta sujeto a la atención de la demanda adicional que lo mas probable que el mes de julio del año 2024 se atienda parcialmente.

Bienes y servicios: lo comentado anteriormente se desprende que para el cumplimiento de los procesos misionales en especial de investigación, será muy limitado los recursos. Debemos aclarar que durante el año 2023, no se atendió los requerimientos de servicios para el mantenimiento preventivo y reparativo de la infraestructura y equipamiento y será necesario disponer de parte de los escasos recursos presupuestales , mas aun ahora que iniciamos los efectos del Niño Global y el incremento de la temperatura exige





el aire acondicionado para los consultorios. Por otro lado, existe incremento en los costos de limpieza.

En definitiva, será necesario que desde el mes de enero de 2024 se solicite la demanda adicional de fondos que permita la regularidad de las intervenciones.

Inversiones: el año 2023 se solicitó fondos por S/820,000 para el termino y proceso de liquidación de la IOARR prácticamente concluida de los almacenes, sin embargo, el MINSA a pesar de disponer de saldos proyectados no tomó la decisión oportuna de asignar al INSM HD HN manteniendo paralizada esta obra por segundo año. Esperamos disponer de estos fondos el primer trimestre del año 2024 a fin de cumplir con los procesos de liquidación y uso el mes de agosto del año 2024.

Por otro lado, el MINSA exigió la presentación de 02 IOARR, la primera para la reposición de los equipos informáticos actualmente obsoletos para soportar los aplicativos cada vez mas exigentes por un valor de S/2,000,000 y otro IOARR para la reposición de equipos para el servicio de laboratorio.

Recursos humanos: se tiene 141 locadores de servicios distribuidos en los servicios asistenciales y administrativos sin disponer del financiamiento por el año fiscal.

### Procesos

Investigación: el déficit presupuestal No permitirá el desarrollo de los protocolos elaborados durante el año 2023 que requieran fondos adicionales para su ejecución. Está pendiente el informe final de la encuesta nacional especializada en salud mental.

Docencia: Se tiene importante avance en la firma de convenios con universidades públicas y privadas, por lo que este proceso tiene mejores condiciones para su desarrollo.

Prestaciones de salud: Uno de los mayores retos serán garantizar la disponibilidad de medicamentos, considerando que en el año 2023 se evidencia un incremento tanto de medicamentos entregados a beneficiarios del SIS como de venta.

Por otro lado, será necesario reforzar el sistema de referencia a contra referencia e integrarnos mejor con las DIRIS de Lima Metropolitana y las DIREAS del país a fin de que el sistema de salud, disponga psicofármacos para casos de mayor complejidad y evitar el gasto de bolsillo por los desplazamientos del usuario tanto de Lima como las provincias.

El servicio de laboratorio debe pretender ser un laboratorio de referencia nacional para el apoyo en el diagnóstico y tratamiento de casos de salud mental y sus comorbilidades.





Respecto a las prestaciones de salud, el recurso mas critico es el recurso humano, supeditado a la continuidad de los locadores de servicios.

## 2. POLITICA INSTITUCIONAL – PERSPECTIVAS AL 2024

1. Conducir al INSM "HD-HN" en un proceso participativo de gestión estratégica y prospectiva 2030 y 2050, siendo prioritario que este proceso fortalezca la identidad institucional y la cultura organizacional. Fortalecer la identidad: "El INSM forma parte activa del sistema de servicios de salud mental y está posicionad como componente técnico especializado en el área asistencial, docente y de investigación a nivel sectorial, nacional y continental".
2. Realizar coordinaciones e incidencias a nivel local y regional para posicionarse como nivel especializado y parte fundamental de la red de servicios de salud mental apoyando los procesos de descentralización y mejora de la calidad de la atención, facilitando a población un sistema integrado en todos sus niveles.
3. Desarrollar la gestión en el marco de procesos de acreditación nacional e internacional y por resultados en función de indicadores de convenios de gestión y programas presupuestales.
4. Implementar una transformación digital en todas las actividades misionales (prestación, docencia e investigación).
5. Para el desarrollo de la prestación:
  - Identificar, la cartera de servicios actual y futura, con el desarrollo del valor diferencial altamente especializado.
  - Retomar las condiciones previas a la pandemia para el desarrollo institucional al 100%. Sentar las bases para ampliar las capacidades en años posteriores.
  - Abordar el tema de medicamentos y dar solución a todos los problemas en los diferentes procesos que posee.
  - Potenciar el SRCR y telemedicina con articulación a nivel nacional.
  - Exponer e incidir en el reconocimiento del valor de la prestación altamente especializada que tiene y debe seguir mejorando el INSM HD-HN.
6. Para el desarrollo de la docencia:
  - Identificar, los campos clínico actuales y con el desarrollo del valor diferencial altamente especializado. Y dar su uso pensando en el desarrollo de la salud mental a nivel nacional.



- Determinar que los campos clínicos sean con énfasis a la formación de postgrado (altamente especializado).
7. Para el desarrollo de la investigación:
- Ejecutar la Encuesta Nacional de Salud Mental con un enfoque generación de evidencias para la toma de decisiones en salud mental, que fomente la investigación en salud mental a nivel nacional y que permita la internacionalización del INSM "HD-HN".
  - Planificar y ejecutar los estudios de investigación en base a los resultados obtenidos para fortalecer a investigadores en el INSM "HD-HN".
8. Desarrollar procesos de auditorías a las gestiones pasadas, para tomar lecciones aprendidas y no retroceder en los logros del desarrollo institucional del INSM "HD-HN"..

### 3. MISION INSTITUCIONAL

#### 3.1 Misión MINSA

El Ministerio de Salud tiene la misión de "Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.

#### 3.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

- OEI 01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- OEI02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- OEI 03. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y por la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.

- OEI 04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el Sistema de Salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
- OEI 05. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OEI 06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.
- OEI 07 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
- OEI 08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

### 3.3 Acciones Estratégicas Institucionales

- AEI 01.03 Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria.
- AEI 01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- AEI 01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.
- AEI 01.08 Prevención; detección; atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementadas con eficiencia.
- AEI 01.09 Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.
- AEI 02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.
- AEI 02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
- AEI 03.01 Sistema de Vigilancia Integral para la Prevención de Daños a la Salud de las Personas y al Medio Ambiente por el uso de productos farmacéuticos; dispositivos médicos y productos sanitarios implementados.

- AEI 04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
- AEI 04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
- AEI 04.05 Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
- AEI 04.06 Planificación y Gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.
- AEI 05.01 Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales, implementado.
- AEI 05.02 Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.
- AEI 05.03 Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud; con énfasis en uso de TIC y entrenamiento especializado en Epidemiología (PREEC); implementado.
- AEI 06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.
- AEI 06.04 Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de Tele-Medicina; Tele-Gestión y Tele-Educación; implementados en las redes integradas de salud.
- AEI 07.02 Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS); fortalecido.
- AEI 08.02 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y priorización; desarrollada en las unidades ejecutoras del Sector Salud.
- AEI 08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.
- AEI 08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres fortalecida.

### 3.4 Misión institucional

El Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud **de alcance nacional** que desarrolla investigación científica, docencia, innovación y perfeccionamiento tecnológico; brinda atención altamente especializada y propone normas en salud mental. Además, brinda asistencia técnica y transferencia tecnológica al personal del Sector Salud para la Gestión del desarrollo de la atención en salud mental, integrándose a la red científica nacional e internacional.

### 3.5 Procesos Misionales

#### 3.5.1 Investigación. –

Desarrolla investigación especializada y sub especializada, innova conocimientos, promueve y genera nuevas tecnologías sanitarias en Salud Mental.

#### 3.5.2 Docencia. –

Contribuye a la formación y fortalecimiento de capacidades de recursos humanos en Salud Mental enfatizando en la especialidad y subespecialidad de Psiquiatría brindando campos clínicos a través de acuerdos interinstitucionales con instituciones formadoras públicas y privadas.

#### 3.5.3 Cuidados Integrales de salud altamente especializados y sub especializados. –

Brinda cuidados Integrales en Salud Mental a través de servicios altamente especializados y sub-especializados, en el marco de la continuidad de atención de manera coordinada, articulada y complementarios con las Redes Integradas de Salud.

#### 3.5.4 Fortalecimiento de las capacidades de recursos humanos en salud

Fortalece capacidades de resolución de los recursos humanos en salud a través de la **transferencia de recursos tecnológicos** en salud, en el área de sus especialidades a nivel nacional.

### 3.5.5 Formulación de propuestas Normativas

Contribuir al ejercicio de la Rectoría Sectorial de la Autoridad Nacional de Salud con propuestas normativas en el ámbito de sus especialidades.

### 3.6 Principios y valores rectores

#### Principios

- **Accesibilidad.** Se busca asegurar el acceso a todas las personas, sin discriminación, a las acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación en salud mental.
- **Calidad.** El Estado garantiza que los servicios brindados en los establecimientos de salud, de acuerdo a su capacidad de resolución y niveles de atención, se lleven a cabo por personal capacitado y con recursos disponibles para atender de manera eficiente y oportuna los problemas en salud mental.
- **Confidencialidad.** La atención en salud mental garantiza la confidencialidad de la información obtenida en el contexto clínico. Se prohíbe la revelación, examen o divulgación de los archivos médicos de las personas sin su consentimiento expreso o, de ser el caso, del de su representante legal.
- **Derechos humanos.** Las estrategias, acciones e intervenciones terapéuticas, profilácticas y de promoción en materia de salud mental deben ajustarse a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y a otros instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos de los cuales el Perú es parte.
- **Dignidad.** La atención, cuidado y tratamiento en salud mental se desarrollan protegiendo y promoviendo la dignidad de la persona a través del reconocimiento de sus derechos fundamentales.
- **Equidad.** Los planes y programas de salud mental del Estado prestan especial atención a la satisfacción diferenciada de las necesidades específicas de poblaciones vulnerables.
- **Igualdad.** Permite la detección de la desigualdad entre hombres y mujeres, y evaluar el modo como esta condiciona el equilibrio emocional y la salud mental de las personas y su entorno social.
- **Inclusión social.** La atención, cuidado y tratamiento de un problema de salud mental debe tener como uno de sus objetivos la inclusión de la persona en su familia y en la comunidad a la que pertenece. Ninguna

persona debe ser discriminada en razón de padecer o haber padecido un problema de salud mental.

- **Enfoque de discapacidad.** Promueve la adopción de medidas necesarias, incluida la realización de los ajustes razonables, para eliminar las barreras que impidan el ejercicio pleno de la salud mental de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones.
- **Enfoque multisectorial.** La respuesta integral y coordinada con respecto a la salud mental requiere alianzas dentro del sector público, y entre este y el sector privado, según corresponda.
- **Enfoque del ciclo vital.** Las políticas públicas, planes y servicios de salud mental consideran las necesidades sanitarias y sociales en todas las etapas del ciclo vital: lactancia, infancia, adolescencia, edad adulta y ancianidad.

### Valores

- **Honestidad.** - Obrar con transparencia y clara orientación moral cumpliendo con las responsabilidades asignadas en el uso de la información, de los recursos materiales y financieros.
- **Responsabilidad.** - Asumir las consecuencias de lo que se hace o se deja de hacer en la institución. Tomar acción cuando sea menester; obrar de manera que se contribuya al logro de los objetivos de la institución.
- **Valor Público:** El valor se genera en la medida que un público reconozca el bien o el servicio como respuesta a una necesidad o preferencia, y aprecie la calidad del bien o servicio como respuesta adecuada a la misma.
- **Eficiencia.** - Se espera que las intervenciones y estrategias tengan la capacidad para lograr beneficios empleando los mejores medios posibles y maximizando el uso de los recursos. Las estrategias deberían estar basadas preferentemente en evidencias científicas y los resultados deberían estar expresados en metas mensurables.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo**  
Ante la Pandemia por Coronavirus se resalta las acciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, en ese sentido se incorporan acciones para reducir la exposición de los trabajadores a la infección y propagación del COVID: Minimizar presencias y proximidades físicas.



Adema la Vigilancia epidemiológica, clínica y de laboratorio de trabajadores de acuerdo al Padrón epidemiológico y uso racional de Equipos de Protección Personal – EPP.

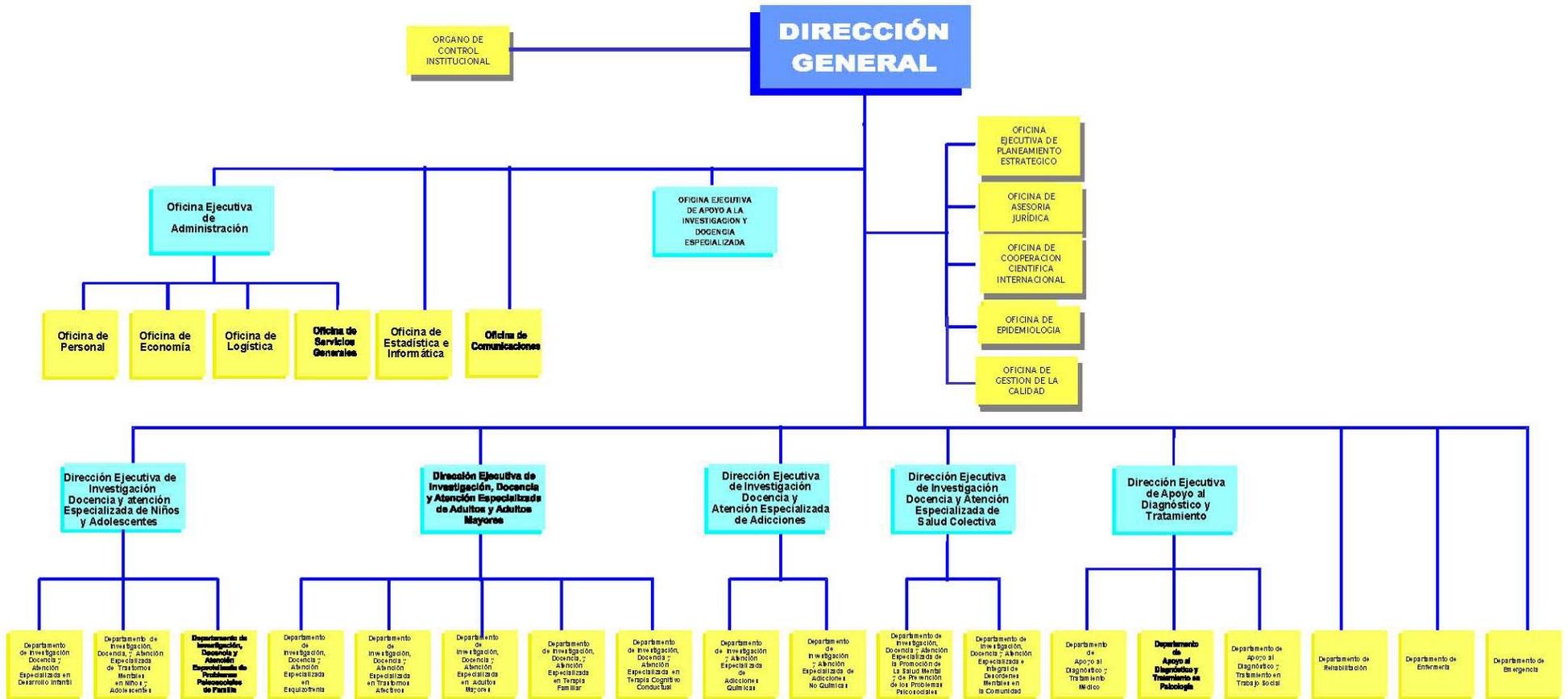
- **Gestión de Riesgos de Desastres**

Contribuir en la protección de la vida, la salud individual y colectiva de las personas a nivel Institucional, que podrían afectarse como consecuencia de situaciones de desastres naturales o artificiales entre ellas, la enfermedad por COVID-19, asegurando la continuidad operativa de la oferta de servicios.





### 4. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL 4.1 Organigrama



#### 4.2 Funciones Generales del INSM "HD – HN"

El Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi" es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección General de Operaciones en Salud, dependencia del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud. Es responsable de desarrollar las funciones de Investigación y Docencia en Salud Mental, así como servicios salud altamente especializado.

Tiene como funciones lo siguiente:

- a. Ejecutar las prestaciones en salud mental, con calidad y oportunidad de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General de Operaciones en Salud.
- b. Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Organización y Gestión de los servicios asistenciales en Salud Mental.
- c. Ejecutar los planes y programas de atención móvil de urgencias y emergencias en salud mental.
- d. Informar periódicamente a la Dirección General de Operaciones en Salud, el resultado de su gestión sanitaria y administrativa.
- e. Desarrollar los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos a su cargo con eficiencia y calidad del gasto, e informar sus resultados a través de la Dirección General de Operaciones en Salud.
- f. Ejecutar en el ámbito de la Salud Mental, el cumplimiento de las Políticas, Lineamientos y Planes que guían la gestión y operación de los Institutos Especializados.
- g. Elaborar y proponer proyectos, planes, metodologías y otros documentos para reducir la brecha de infraestructura y mejorar la calidad de los servicios de salud.



## 5. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

Se detallan las acciones estratégicas priorizadas por objetivos estratégicos:

OEI PRIORIDAD	OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	AEI PRIORIDAD	AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL
1	OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION CON ÉNFASIS EN LAS PREIORIDADES NACIONALES	8	AEI.01.03	VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION SANITARIA
1	OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION CON ÉNFASIS EN LAS PREIORIDADES NACIONALES	4	AEI.01.06	PREVENCION, DETECCION PRECOZ Y ATENCION INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES
1	OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION CON ÉNFASIS EN LAS PREIORIDADES NACIONALES	5	AEI.01.07	PREVENCION, DETECCION PRECOZ Y ATENCION INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR, COMUNITARIO, EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES
1	OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION CON ÉNFASIS EN LAS PREIORIDADES NACIONALES	6	AEI.01.08	PREVENCION, DETECCION, ATENCION Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA
1	OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION CON ÉNFASIS EN LAS PREIORIDADES NACIONALES	7	AEI.01.09	PREVENCION, DETECCION, ATENCION Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA
2	OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD CON ÉNFASIS EN LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA PREVENCION DE LA ENFERMEDAD	1	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL
2	OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD CON ÉNFASIS EN LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA PREVENCION DE LA ENFERMEDAD	2	AEI.02.04	ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS EFICIENTES Y OPORTUNAS
3	OEI.03	VELAR POR LA EFICACIA, SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS, Y POR LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	1	AEI.03.01	SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL PARA LA PREVENCION DE DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS Y AL MEDIO AMBIENTE POR EL USO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS IMPLEMENTADOS
4	OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	5	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADORA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS
4	OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	2	AEI.04.02	ASIGNACION Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD
4	OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	3	AEI.04.05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO, PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO



OEI PRIORI DAD	OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	AEI PRIORI DAD	AEI	ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL
4	OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE ÉTICO E ÍNTEGRO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4	AEI.04.06	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.
5	OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	1	AEI.05.01	PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES IMPLEMENTADO.
5	OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	3	AEI.05.02	ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS IMPLEMENTADOS.
5	OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	2	AEI.05.03	FORMACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN EN SALUD CON ÉNFASIS EN USO DE TIC Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA (PREEC) IMPLEMENTADO.
6	OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	4	AEI.06.01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES IMPLEMENTADOS.
6	OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	2	AEI.06.04	PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELEMEDICINA TELEGESTIÓN Y TELEEDUCACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.
7	OEI.07	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y LA GESTIÓN DE LA GENERACIÓN EL ANÁLISIS EL USO Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN SALUD.	2	AEI.07.02	REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD (REUNIS) FORTALECIDO.
8	OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	AEI.08.02	CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.
8	OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	3	AEI.08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES FORTALECIDO.
8	OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5	AEI.08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES FORTALECIDA.



## 6. MODIFICACIÓN DEL MARCO PRESUPUESTAL

El Plan Operativo Institucional Anual 2024 de la Unidad Ejecutora 005 Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" se aprobó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 48,427,767.00 a toda fuente de financiamiento.

El presupuesto del Instituto Nacional de Salud Mental se financia principalmente con Recursos Ordinarios que contaba con una asignación presupuestal de apertura de S/. 47,896,646.00 que representa un 98.90 % del presupuesto y Donaciones y Transferencias con un presupuesto de apertura de S/. 531,121.00 que representa el 1.10%.

Al cierre del año presupuestal del año fiscal 2024, el Instituto Nacional de Salud Mental alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 56,757,640.00 por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, sustentado en las incorporaciones presupuestarias otorgadas a través del Pliego Ministerio de Salud; registrando una variación de S/ 8,329,873.00 que representan el 17.20% del PIA, como se demuestra en el cuadro N°07

El PIM, por categoría de gasto se distribuye en gastos corrientes S/ 55,259,870.00 (95.36%) y en gastos de capital S/ 1,497,770.00 (2.64%). Asimismo, con relación a las fuentes de financiamiento el 95.04% corresponde a Recursos Ordinarios, el 4.96% a Donaciones y Transferencias.



## 6.1 Modificación presupuestaria por Fuentes de Financiamiento

A nivel de fuentes de financiamiento, el PIM presentó un incremento del 12.63% en Recursos Ordinarios y un incremento del 429.77% en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias durante el año fiscal 2024.

**Cuadro N °07**  
**VARIACIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2024**  
(En soles y porcentajes)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	(PIM-PIA)	VARIACION
				(PIM-PIA)/PIA
1. RECURSOS ORDINARIOS	47,896,646.00	53,943,906.00	6,047,260.00	12.63%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	531,121.00	2,813,734.00	2,282,613.00	429.77%
<b>TOTAL</b>	<b>48,427,767.00</b>	<b>56,757,640.00</b>	<b>8,329,873.00</b>	<b>17.20%</b>

Fuente: SIAF/MEF

## 6.2 Modificación presupuestaria por Categoría Presupuestal

A nivel de categoría presupuestal, por la fuente de financiamiento recursos ordinarios la modificación presupuestal corresponde: el Programa Presupuestal 0131. Control y Prevención en Salud Mental se registró un incremento de 54.17%, registro un incremento de 30.57%, Programa Presupuestal 0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas registró un incremento del 15.85%, 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos registró un incremento del 6.59%, el Programa Presupuestal 0129. Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad no registra incremento ni disminución y el Programa Presupuestal 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención

de Emergencias y Urgencias Médicas registró una disminución del -34.42%; asimismo se debe precisar que en la fuente de financiamiento Donaciones y Trasferencias, 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos registró un incremento del 392.44%, el Programa Presupuestal 0131. Control y Prevención en Salud Mental y 9001. Acciones Centrales no registran incremento ni disminución, como se demuestra en el Cuadro N°8

**Cuadro N°08**  
**VARIACIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PRIMER SEMESTRE 2024**  
**(En soles y porcentajes)**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	(PIM-PIA)	VARIACION
				(PIM-PIA)/PIA
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS</b>				
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	335,535.00	220,041.00	-115,494.00	-34.42%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2,947,151.00	3,414,140.00	466,989.00	15.85%
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9,500.00	9,500.00	0.00	0.00%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	2,265,246.00	3,492,252.00	1,227,006.00	54.17%
9001. ACCIONES CENTRALES	6,995,178.00	9,133,405.00	2,138,227.00	30.57%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	35,344,036.00	37,674,568.00	2,330,532.00	6.59%
<b>TOTAL</b>	<b>47,896,646.00</b>	<b>53,943,906.00</b>	<b>6,047,260.00</b>	<b>12.63%</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>				
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	0.00	175,737.00	175,737.00	0.00%
9001. ACCIONES CENTRALES	0.00	22,567.00	22,567.00	0.00%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	531,121.00	2,615,430.00	2,084,309.00	392.44%
<b>TOTAL</b>	<b>531,121.00</b>	<b>2,813,734.00</b>	<b>2,282,613.00</b>	<b>429.77%</b>

Fuente: SIAF/MEF

El Plan Operativo Institucional Anual 2024 de la Unidad Ejecutora 005 Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" se aprobó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 48,427,767.00 a toda fuente de financiamiento, el 100% estuvo orientado a gasto corriente.

El presupuesto del Instituto Nacional de Salud Mental se financia principalmente con Recursos Ordinarios que contaba con una asignación presupuestal de apertura de S/ 48,427,767.00 representando el 100.00%.

Al primer semestre del año fiscal 2024, el Instituto Nacional de Salud Mental alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 52,072,281.00 por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, sustentado en las incorporaciones presupuestarias otorgadas a través del Pliego Ministerio de Salud; registrando una variación de S/ 3,644,514.00 que representan el 25.49% del PIA, como se demuestra en el cuadro N°09

El PIM, por categoría de gasto se distribuye en gastos corrientes S/ 52,046,816.00 (99.79% y en gastos de capital S/ 107,377.00 (0.21%). Asimismo, con relación a las fuentes de financiamiento el 93.60% corresponde a Recursos Ordinarios, el 7.53% a Donaciones y Transferencias.

### **6.3 Modificación presupuestaria por Fuentes de Financiamiento**

A nivel de fuentes de financiamiento, el PIM presentó un incremento del 3.74% en Recursos Ordinarios. Respecto a Donaciones y Transferencias, se observa que esta fuente de financiamiento registra la mayor asignación presupuestal en el 1er semestre del 2024.



**Cuadro N °09**  
**VARIACIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PRIMER SEMESTRE 2024**  
(En soles y porcentajes)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	(PIM-PIA)	VARIACION
				(PIM-PIA)/PIA
1. RECURSOS ORDINARIOS	47,896,646.00	49,688,816.00	1,792,170.00	3.74%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	531,121.00	2,383,465.00	1,852,344.00	348.76%
<b>TOTAL</b>	<b>48,427,767.00</b>	<b>52,072,281.00</b>	<b>3,644,514.00</b>	<b>7.53%</b>

Fuente: SIAF/MEF

#### 6.4 Modificación presupuestaria por Categoría Presupuestal

A nivel de categoría presupuestal, por la fuente de financiamiento recursos ordinarios la modificación presupuestal corresponde: 9001. Acciones Centrales se registró un incremento de 6.52%, Programa Presupuestal 0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas registro un incremento de 3.14%, 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos registró un incremento del 3.33%, el Programa Presupuestal 0131. Control y Prevención en Salud Mental registró un incremento del 2.90%, y el Programa Presupuestal 0129. Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y el Programa Presupuestal 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Urgencias Médicas, no registran incrementos ni disminución; asimismo se debe precisar que en la fuente de financiamiento Donaciones y Trasferencias, 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos registró un incremento del 315.67% y el Programa Presupuestal 0131. Control y Prevención en Salud Mental no registro incremento ni disminución, como se demuestra en el Cuadro N°10.

**Cuadro N°10**  
**VARIACIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PRIMER SEMESTRE 2024**  
**(En soles y porcentajes)**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	(PIM-PIA)	VARIACION
				(PIM-PIA)/PIA
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS</b>				
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	335,535.00	335,535.00	0.00	0.00%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2,947,151.00	3,039,677.00	92,526.00	3.14%
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9,500.00	9,500.00	0.00	0.00%
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2,265,246.00	2,330,946.00	65,700.00	2.90%
9001. ACCIONES CENTRALES	6,995,178.00	7,451,352.00	456,174.00	6.52%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	35,344,036.00	36,521,806.00	1,177,770.00	3.33%
<b>TOTAL</b>	<b>47,896,646.00</b>	<b>49,688,816.00</b>	<b>1,792,170.00</b>	<b>3.74%</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>				
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	0.00	175,737.00	175,737.00	0.00%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	531,121.00	2,207,728.00	1,676,607.00	315.67%
<b>TOTAL</b>	<b>531,121.00</b>	<b>2,383,465.00</b>	<b>1,852,344.00</b>	<b>348.76%</b>

Fuente: SIAF/MEF

## 7. MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

EL Instituto Nacional de Salud Mental de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" programó en su Plan Operativo Institucional Anual 2024 Consistente con el PIA 127 Actividades. En el POI Anual 2024 Actualizado Versión 1, se observa una variación de 10 Actividades Operativas, distribuidas en los siguientes Centros de Costos:

**VARIACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR CENTRO DE COSTOS  
POI ANUAL 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 1**

En el POI Anual 2024 Actualizado Versión 1 se registra 137 Actividades Operativas Activas y Aprobadas, pero 1 Actividad Operativa sin seguimiento en el Primer Semestre,

CENTRO DE COSTOS	CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA
UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS	9002	GESTION ADMINISTRATIVA DE SEGUROS	60 INFORME	ACTIVO
EQUIPO DE FARMACIA	9002	GESTION PARA PROVEER MEDICAMENTOS A LA POBLACION	60 INFORME	ACTIVO
EQUIPO DE FARMACIA	9002	AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	6 ATENCION	ACTIVO
EQUIPO DE FARMACIA	9002	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	134 RECETA	ACTIVO
DADTTTRABAJO SOCIAL	9002	PAGO DE PLANILLAS DE CAS	137 PLANILLA	ACTIVO
EQUIPO DE NUTRICION	9002	PAGO DE PLANILLA DE CAS	137 PLANILLA	ACTIVO
OFICINA DE PERSONAL	9001	PAGO DE COMPENSACIONES Y RETRIBUCIONES D.L. N 1153	86 PERSONA	ACTIVO
DEIDAE DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	131	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	394 PERSONA TRATADA	ACTIVO
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	9002	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	42 EQUIPO	ACTIVO SIN SEGUIMIEN TO
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	9002	ELABORACIÓN Y OFICIALIZACIÓN DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	471 PROTOCOLO	ACTIVO

como resultado de las siguientes modificaciones: el POI Anual 2024 consistente con el PIA contenía 127 actividades operativas programadas y se incorporan 10 actividades operativas quedando 137 actividades operativas activas.

En el POI Anual 2024 Actualizado Versión 2 se mantiene las 137 Actividades Operativas Activas y Aprobadas en el Primer Semestre, sin embargo, sufrieron variaciones en cuanto a metas físicas y financieras durante la ejecución en el segundo semestre, razón por la cual se actualizan en el Aplicativo CEPLAN y se visualiza en el Anexo B - 5 POI Anual con Programación Física y Financiera que forma parte del presente documento.

## 8. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

### 8.1 Indicadores Hospitalarios

#### INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO 2024

Ord.	Nombre del Indicador	fuelle	Variables	ESTÁNDAR
1	*Productividad Hora Medico	HIS (Sistema de Consulta Externa) Control de Personal, Rol Mensual	N° de Atenciones Médicas Realizadas N° de horas médico Programadas	1.5 a 2.0
2	Rendimiento Hora Medico	HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° de Atenciones Médicas Realizadas	3.0 a 4.0
3	Concentración	HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° de Atenciones Médicas	5.0
4	Utilización de los Consultorios (Médicos)	HIS (Sistema de Consulta Externa), Departamento de Consulta Externa y Departamento de Enfermería, Inventario de Consultorios HIS (Sistema de Consulta Externa), Departamento de Consulta Externa y Departamento de Enfermería, Inventario de Consultorios	N° de Consultorios Funcionales (Médicos) N° de Consultorios Físicos (Médicos)	2.0

**INDICADORES DE EFICIENCIA 2024**

Ord.	Nombre del Indicador	fuelle	Variabes	ESTÁNDAR
5	<b>Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa</b>	Laboratorio, Informe Diario de Atenciones en Laboratorio, Libro de Transfusiones  HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° análisis de laboratorio indicados en consulta externa  N° atenciones médicas	<b>1.0</b>
6	<b>Promedio de Permanencia</b>	Módulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario  Módulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario	Total, días estancias de egresos  N° egresos hospitalarios	<b>45 – 50 Días</b>
7	<b>**Intervalo de Sustitución cama</b>	Módulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario  Módulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario	N° Días cama disponibles - N° pacientes día  N° egresos hospitalización	<b>0.6 a 1.0</b>
8	<b>**Porcentaje Ocupación de Camas (Factor: 100)</b>	Módulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica  Módulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica	N° pacientes-día  N° días cama disponibles	<b>&gt;=80</b>
9	<b>Rendimiento Cama</b>	EPICRISIS/Hoja de Egresos, Historia Clínica, Parte diario, Hoja de estancia de paciente  Módulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario, Observación Directa	N° egresos  N° camas disponibles promedio	<b>0.5 a 0.7</b>
10	<b>*Razón de Emergencias por Consulta Médicas</b>	Sistema de Emergencias, Modulo de Emergencias, Hoja de Estancia de Paciente  HOJA HIS (Sistema de Consulta Externa), Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes	Nº de Atenciones Médicas en Emergencia  Nº Total de Atenciones médicas en Consulta Externa	<b>&lt;=0.1</b>



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental  
"Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



Instituto Nacional de Salud Mental  
"Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"

8.2 Formato de Aplicativo CEPLAN V.01

# Anexo B – 5

## POI Anual con Programación Física y Financiera





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



Anexo B-5
POI Institucional Física y Financiera (seguimiento)
Año : 2024

Periodo PEI : 2019 - 2027
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo : 01.01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Row 1: AOI00012100012 GESTION INSTITUCIONAL, 150135 : SAN MARTIN DE PORRES, 001 : ACCION 1 : Muy Alta, Físico, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 2.

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo : 01.02 - UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.03 FORMACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN EN SALUD; CON ÉNFASIS EN USO DE TIC Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA (PREEC); IMPLEMENTADO.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Row 1: AOI00012100125 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS, 150135 : SAN MARTIN DE PORRES, 065 : INTERVENCION 1 : Muy Alta, Físico, 0, 0, 0, 0, 3, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 1, 1, 6.

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Row 1: AOI00012100108 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, 150135 : SAN MARTIN DE PORRES, 086 : PERSONA 1 : Muy Alta, Físico, 19, 45, 10, 189, 120, 0, 25, 25, 25, 9, 48, 44, 559.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012100051	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	1 499.91	1 0.00	2 0.00	0 1,500.04	1 0.00	0 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	2 0.05	10 2,000.00
AOI00012100052	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	1 0.00	0 0.00	1 0.00	1 0.00	0 0.00	1 0.00	1 0.00	0 100.00	6 100.00
AOI00012100053	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 2,348.10	1 6,617.40	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 1.50	1 8,967.00
AOI00012100054	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 500.00	0 2,900.00	0 0.00	0 0.00	0 600.00	0 0.00	0 1,087.00	0 0.00	0 46.00	1 5,133.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012100055	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 17,299.15	1 18,901.63	1 17,138.49	1 11,957.84	1 6,383.84	1 12,066.01	1 11,213.84	1 13,191.91	1 13,809.70	1 15,599.97	1 10,193.94	1 29,584.68	12 177,341.00

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL  
Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012100185	GESTION ADMINISTRATIVA DE SEGUROS	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0.00	1 43,000.00	1 32,000.00	1 33,600.00	1 29,300.00	1 24,300.00	1 40,300.00	1 33,896.00	1 73,239.96	1 15,777.91	1 130,795.61	1 315,197.52	12 771,407.00





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 02.01 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include services like 'SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR' and 'SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO'.

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 03.01 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Row includes 'ACCIONES DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, INVERSIONES, ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN'.

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 04.01 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Row includes 'ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO'.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 05.01 - OFICINA DE COOPERACION CIENTIFICA INTERNACIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Row for AOI00012100021: GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN CIENTIFICA INTERNACIONAL.

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 06.01 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Row for AOI00012100114: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE IAAS Y EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA ADVERSOS.

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.08 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows for AOI00012100113 and AOI00012100115.

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.09 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows for AOI00012100116 and AOI00012100117.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Centro de Costo: 07.01 - OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012100018	ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
Financiero S/.						28,441.93	66,589.64	44,860.84	48,524.66	28,128.28	48,249.11	41,358.38	31,164.84	41,049.89	55,588.61	33,885.58	75,613.93	543,455.69

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Centro de Costo: 08.01 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012100027	GESTION ADMINISTRATIVA	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
Financiero S/.						12,640.87	20,706.52	19,938.16	21,566.53	12,501.45	21,444.03	18,381.50	13,850.96	18,244.39	24,706.05	15,060.26	33,606.19	232,646.91

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Centro de Costo: 08.02 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012100050	ELABORACIÓN DE PLANILLAS DE PAGO	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Financiero S/.						95,402.75	76,413.67	75,373.67	75,373.67	75,373.67	75,373.67	89,450.78	72,900.78	70,203.40	67,905.06	73,367.28	107,826.60	954,965.00





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012100095	ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	12,640.87	20,706.52	19,938.16	21,566.53	12,501.45	21,444.03	18,381.49	13,850.79	18,244.38	24,706.04	15,060.24	33,606.16	232,646.66
AOI00012100096	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	12,640.87	20,706.52	19,938.16	21,566.53	12,501.45	21,444.03	18,381.50	13,850.96	18,244.39	24,706.05	15,060.26	33,606.19	232,646.91
AOI00012100097	ACCIONES DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	12,640.87	20,706.52	19,938.16	21,566.53	12,501.45	21,444.03	18,381.50	13,850.96	18,244.39	24,706.05	15,060.26	33,606.19	232,646.91
AOI00012100098	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CLIMA ORGANIZACIONAL	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	12,640.87	20,706.52	19,938.16	21,566.53	12,501.45	21,444.03	18,381.50	13,850.96	18,244.39	24,706.05	15,060.26	33,606.19	232,646.91
AOI00012100099	ACCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	12,640.87	20,706.52	19,938.16	21,566.53	12,501.45	21,444.03	18,381.50	13,850.96	18,244.39	24,706.05	15,060.26	33,606.19	232,646.91
AOI00012100192	PAGO DE COMPENSACIONES Y RETRIBUCIONES D.L. N° 1153	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	086 : PERSONA	3 : Alta	Físico	0	7	0	12	0	1	0	436	2	0	3	6	467
					Financiero S/.	0.00	150,070.78	0.00	40,500.00	3,000.00	26,076.76	25,500.00	1,105,713.00	4,500.00	59,722.74	137,596.66	312,917.06	1,865,597.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.03 FORMACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN EN SALUD; CON ÉNFASIS EN USO DE TIC Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA (PREEC); IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012100124	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	36	244	0	35	45	0	0	0	360
					Financiero S/.	8,146.23	9,305.88	9,183.40	9,183.40	9,183.40	10,664.23	7,684.20	13,047.19	7,149.20	17,442.84	2,816.02	14,777.01	118,583.00





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 08.03 - OFICINA DE ECONOMIA

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Row: AOI00012100028 GESTION FINANCIERA, 150135 : SAN MARTIN DE PORRES, 001 : ACCION 1 : Muy Alta, Fisico, 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 4

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 08.04 - OFICINA DE LOGISTICA

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Row: AOI00012100031 GESTION LOGISTICA, 150135 : SAN MARTIN DE PORRES, 001 : ACCION 1 : Muy Alta, Fisico, 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 4

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 08.05 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Row: AOI00012100111 SERVICIOS GENERALES, 150135 : SAN MARTIN DE PORRES, 060 : INFORME 1 : Muy Alta, Fisico, 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 4





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.06 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include maintenance and repair of infrastructure and equipment.

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Centro de Costo: 09.01 - EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include validation of registration and elaboration of reports.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 09.02 - EQUIPO DE INFORMATICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Includes data for AOI00012100032 GESTION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS.

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.06 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Includes data for AOI00012100157 MANTENIMIENTO DE REDES and AOI00012100159 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO.

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 09.03 - EQUIPO DE REGISTROS MEDICOS, ARCHIVO Y ADMISION

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Includes data for AOI00012100172 GESTION DE HISTORIAS CLINICAS and AOI00012100173 GESTION DE ADMISION DE CITAS.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 09.04 - UNIDAD FUNCIONAL DE TELESALUD

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include: MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPoderAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD.

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 10.01 - OFICINA DE COMUNICACIONES

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include: GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 11.01 - EQUIPO DE INVESTIGACION

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include: MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPoderAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 11.02 - EQUIPO DE DOCENCIA Y CAPACITACION

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include activities like CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO, GESTIÓN DE DOCENCIA, and TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.

OEI.07 FORTALECER LAS CAPACIDADES Y LA GESTIÓN DE LA GENERACIÓN; EL ANÁLISIS; EL USO Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN SALUD.

AEI.07.02 REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD (REUNIS); FORTALECIDO.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Row includes GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO.

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 12.01 - DEIDAE DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include treatments for depression, anxiety, and sexual violence.





AOI00012100136	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	9	6	2	1	1	0	20
					Financiero S/.	23,978.98	23,479.18	23,507.23	25,265.67	24,136.78	22,931.54	29,372.50	43,294.85	30,053.06	22,402.40	44,033.44	34,496.37	346,952.00
AOI00012100137	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	3	20	7	3	3	1	1	38
					Financiero S/.	0.00	0.00	299.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,150.02	35,450.00
AOI00012100138	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	7	41	3	0	3	0	0	54
					Financiero S/.	0.00	0.00	299.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,150.02	35,450.00
AOI00012100139	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	1	2	2	0	1	2	0	0	0	4	1	16
					Financiero S/.	0.00	0.00	49.99	0.00	0.00	4,800.00	2,550.00	750.00	1,800.00	2,550.00	1,350.00	3,300.01	17,150.00
AOI00012100153	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	6	12	0	1	0	1	0	20
					Financiero S/.	0.00	6,750.00	9,500.00	7,000.00	3,125.00	3,849.80	3,491.97	295.00	781.74	2,650.00	18,663.60	195,120.87	251,227.98
AOI00012100193	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	394 : PERSONA TRATADA	3 : Alta	Fisico	0	2	1	1	0	0	1	2	0	1	0	0	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.52	1,000.00	300.00	0.00	0.21	1,500.73

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012100072	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	432	468	415	516	497	400	496	448	493	511	482	513	5671
					Financiero S/.	26,261.70	35,036.67	32,272.08	31,512.02	25,868.10	37,579.83	34,596.55	25,527.16	28,225.59	44,707.84	28,307.08	45,781.60	395,676.22
AOI00012100073	ATENCION EN HOSPITALIZACION	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	10	8	8	10	6	7	8	11	5	11	7	6	97
					Financiero S/.	82,505.17	85,814.62	84,585.99	84,172.02	80,548.05	104,053.27	89,469.81	101,485.84	86,785.36	99,262.54	84,246.96	111,301.48	1,094,231.11
AOI00012100120	PSICOTERAPIAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN CONSULTA EXTERNA	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	622	549	593	618	656	496	708	722	828	603	620	572	7587
					Financiero S/.	26,261.69	35,036.67	32,272.12	31,512.01	25,868.10	37,579.84	34,596.55	25,527.16	28,225.59	44,707.84	28,307.08	45,781.60	395,676.25
AOI00012100121	PSICOTERAPIAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN HOSPITALIZACIÓN	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	84	79	43	196	112	136	139	202	162	142	152	394	1841
					Financiero S/.	82,505.16	85,814.61	84,585.98	84,172.04	80,548.04	93,053.27	89,469.81	101,485.81	86,785.36	99,262.54	84,246.96	111,301.48	1,083,231.06





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD

AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include activities like 'DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN' and 'ELABORACION Y OFICIALIZACION DE PROTOCOLO DE INVESTIGACION'.

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Centro de Costo: 13.01 - DEIDAE DE ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include various mental health treatment activities like 'TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN'.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include activities like 'ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS' and 'ATENCION EN HOSPITALIZACION'.

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD

AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include activities like 'DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN' and 'ELABORACION Y OFICIALIZACION DE PROTOCOLO DE INVESTIGACION'.

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Centro de Costo: 14.01 - DEIDAE DE ADICCIONES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include activities like 'TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL'.





OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include activities like 'ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS' and 'ATENCION EN HOSPITALIZACION'.

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD

AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include activities like 'DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN' and 'ELABORACIÓN Y OFICIALIZACION DE PROTOCOLO DE INVESTIGACION'.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 15.01 - DEIDAE DE SALUD COLECTIVA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Row: AOI00012100169 ELABORACION DE DOCUMENTOS TECNICOS

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD

AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows: AOI00012100084 DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN, AOI00012100170 ELABORACION Y OFICIALIZACION DE PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AOI00012100171 INVESTIGACION PUBLICADA

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 16.01 - LABORATORIO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Row: AOI00012100041 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO DE LABORATORIO





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 16.02 - MEDICINA INTERNA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include services like 'SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN MEDICINA INTERNA' and 'ATENCIÓN EN CONSULTAS DE MEDICINA INTERNA'.

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 16.03 - NEUROLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include 'PROCEDIMIENTOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO' and 'ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS'.

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 16.04 - DADTPSICOLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Row includes 'PROCEDIMIENTOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PSICOLOGIA'.

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Row includes 'GESTION DE PSICOLOGIA'.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 16.05 - DADTRABAJO SOCIAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include: APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA, PROCEDIMIENTOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE TRABAJO SOCIAL, PAGO DE PLANILLAS DE CAS.

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 16.06 - EQUIPO DE FARMACIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include: COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, GESTION PARA PROVEER MEDICAMENTOS A LA POBLACION, AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL, BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 16.07 - EQUIPO DE NUTRICION

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include: SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO NUTRICIONAL, PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ADECUADA PARA PERSONAS, PAGO DE PLANILLA DE CAS.

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 17.01 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACION

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include: CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION, OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL, CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD, CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO, RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include activities like 'TERAPIA OCUPACIONAL PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS' and 'ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS'.

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD

AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include activities like 'DESARROLLO DE INVESTIGACION' and 'ELABORACION Y OFICIALIZACION DE PROTOCOLO DE INVESTIGACION'.

Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo : 18.01 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Row includes 'GESTION DE ENFERMERIA'.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



Unidad Ejecutora : 000121 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Centro de Costo: 19.01 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include activities like 'ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION', 'ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA', etc.

OEI.03 VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

AEI.03.01 SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS Y AL MEDIO AMBIENTE POR EL USO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS IMPLEMENTADA

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Row includes 'ELABORACIÓN Y OFICIALIZACIÓN DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN'.

TOTAL FINANCIERO S/. 56,757,640.00

